

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 9 de agosto de 2010

ACTA N° 579

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DIAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: LEVSTEIN, Fernando - SALVAI, Marcos L. - WOLFENSON, Alberto E.

PROFESORES ADJUNTOS: ADROVER, Jorge G. - AVILA, Eldo E. - MERCHAN, Manuel E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BÜRGESESSER, Rodrigo E. - MERLO, David C. - TIRAO, Germán A.

EGRESADOS: QUINTANA ZURRO, Clara I. - VIDAL, Raúl E.

ESTUDIANTES: GASPAR, Gaia - RODRIGUEZ PESCE, Eduardo S. - RUDERMAN, Andrés - SMREKAR, Sacha - OROSZ, Florencia.

NO DOCENTES: PAVAN, Francisco G.

- En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de agosto de dos mil diez, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.

- Es la hora 09:28.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Informe Sr. Decano

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 01.

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 03 de agosto de 2010.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Respecto de la sesión ordinaria del Consejo Superior, no tengo nada para informar.

Si no hay preguntas, continuamos con el punto 2.

- Ingresa a la sala de sesiones el señor Secretario General, Dr. Dal Lago.

02. Varios.

Srta. Consej. Orosz.- Tenemos un tema para presentar y solicitar su tratamiento sobre tablas, en relación a un conflicto en los supermercados WalMart y una lucha que están desarrollando los trabajadores. Sería muy importante que la Universidad se pronunciara al respecto ya que la multinacional en la Provincia emplea a varios jóvenes; estos jóvenes están viviendo una situación de flexibilización laboral total, por eso, sería bueno que el Consejo colaborara en su lucha pronunciándose al respecto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, lo tratamos sobre tablas al final de la sesión.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tenemos una presentación de un grupo de alumnos de la Facultad, del Área Computación, solicitando se considere de interés académico una participación en una olimpiada de Computación, que lo necesitan para poder solicitar ayuda económica en el Consejo Superior.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, lo tratamos sobre tablas al final de la sesión.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Respecto a mi informe, lo único de importancia que me gustaría hacer notar es que hace poco el doctor Riveros vino a verme porque, aparentemente -vamos a tener la certeza, probablemente, el jueves o la semana que viene-, podría venir más equipamiento tanto para el área de Ciencias de los Materiales como para el GEAN. De suceder eso van a necesitar más espacio físico y la posibilidad es darles el segundo laboratorio que va a quedar en la zona de abajo y que ellos desocupen el 227, que podría quedar para oficinas o para becarios.

Como ustedes saben, estamos construyendo dos laboratorios de cien metros cuadrados cada uno, y hemos dicho en el Consejo que de acá en más vamos a otorgar los espacios que pueden servir para laboratorio solamente si es con equipamiento concreto, o sea, no vamos a entregar laboratorios a grupos si no tienen equipos concretos para colocar. Eso lo acordamos, después de algunas discusiones internas de la Facultad, hace dos o tres años.

Si realmente tienen la necesidad y se concreta, la idea sería que el Consejo analice la posibilidad de que ellos tengan toda esa planta baja con todos sus equipos y que la Facultad se quede con los cien metros de la 227. No estoy proponiendo que lo discutamos ahora porque todavía no es algo concreto, simplemente estoy informando que existe esa posibilidad, la Agencia daría los fondos y si eso se concreta procederemos. En todo caso, convérselo con Alberto Riveros y con alguna gente del GEAN que está al tanto. De paso, también iría allá la gente del GEAN que está haciendo Física Médica, que también está por comprar algunos equipamientos.

Por otro lado, habrán notado que hemos estado haciendo una fuerte campaña por los medios para tratar de aumentar la inscripción; lamentablemente, hasta el momento no se ven resultados, tenemos más o menos las mismas inscripciones del año pasado. Esperamos poder armar una campaña aun más fuerte -ya hablé con la Rectora por el dinero- para todas las carreras declaradas críticas a nivel nacional para diciembre, incluso con publicidad, etcétera. Nosotros algo de publicidad hicimos, hemos estado saliendo en algunas cadenas de radio, pero no está siendo fácil aumentar las inscripciones. El mismo problema están teniendo todas las carreras de Informática; a nivel nacional Informática ha caído un 18 por ciento, y creo que acá andamos en ese orden.

Sr. Consej. Levstein.- ¿Se sabe por qué?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se distinguen varias causas: una, que se ha producido una

disminución de la expectativa en Informática por alguna razón que, supongo, debe tener que ver con el primario, el secundario y el conjunto de la sociedad; originalmente, la gente creía que estudiar Informática tenía mucho que ver con lo que se hace en la casa con la computadora y, efectivamente, no es así.

Otra causa sería que todo lo de Informática se engloba también con las otras carreras de las ciencias duras. No sé si vieron un artículo del diario donde mostraban que las ciencias duras en el país representan el 2,7 del total de la torta universitaria, eso muestra que viene disminuyendo desde la década del '70, donde llegó al 6 por ciento. Si sumamos las ciencias duras e ingeniería, en el '70 eran el 30 por ciento y hoy no llegamos al 10, o sea que hay todo un contexto social que lleva a una disminución de nuestras áreas que tiene que ver con la falta de conocimientos en Matemática, la falta de estima que tiene la gente sobre nuestras carreras, y las expectativas de una sociedad más dedicada a los servicios que a la producción.

Hay infinitas causas y es bastante generalizado en Occidente, no para todos pero bastante generalizado. Justamente, los sectores productivos se están yendo más a Oriente, se está produciendo más en China, en la India, Japón, y si eso no lo revertimos terminaremos en una economía que se come la cola.

Sr. Consej. Levstein.- La campaña publicitaria no va a revertir eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Desde hace muchos años vengo trabajando en esto y creo que algo he logrado, al menos que la prensa lo tome, que salga en editoriales de La Voz. En estas cuestiones no hay otra manera que generar un colectivo, machacar entre todos y, a la larga, si los medios masivos entran en el juego de ayudarnos podemos llegar a cambiar los paradigmas; con las escuelas también lo he intentado, he hablado varias veces con gente del Ministerio de Educación de la Provincia, etcétera.

Todos acordamos en el diagnóstico e incluso en el remedio, donde tenemos problemas es en ponerlo a funcionar, es decir, lograr que la prensa realmente haga mucha campaña, que los Ministerios de Educación unifiquen las propuestas y pasen a la acción y no sólo quede en los documentos. Espero que en los próximos tiempos podamos revertirlo; como dije, la Universidad también va a apoyar, lo cual no es poco dado que tiene medios masivos de difusión, tiene dinero; veremos si logramos revertirlo al menos en la Provincia de Córdoba, que es la puerta principal de alumnos.

- Ingresa a la sala de sesiones la señora Secretaria Académica, Dra. Kisbye.

Las empresas también están sumamente preocupadas y están haciendo mucho esfuerzo al igual que los colegios profesionales. Por ejemplo, el Colegio de Ingenieros Civiles ha logrado muy buenos resultados, con una campaña muy fuerte lograron aumentar la matrícula en Ingeniería Civil. Creo que es un trabajo que tenemos que hacer entre todos y en todos los lugares.

Por ahora, no tengo más temas que informar.

- Ingresan a la sala de sesiones los consejeros Paván y Quintana Zurro.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tenemos otro tema para tratar sobre tablas, porque me informa la Secretaria Académica que acaban de entrar las renunciaciones de dos tutores del Programa PACENI.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, lo tratamos sobre tablas al final de la sesión.

- Asentimiento.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de “Se da Cuenta”, puntos 03 al 29 inclusive.

03. EXP-UNC: 30402/2010. Resolución Decanal N° 246, fechada el 13 de julio pasado. Encomienda al Dr. Uriel Kaufmann se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 30 de julio ppdo. a 06 de agosto actual a fin de asistir y presentar un trabajo en el congreso “Nonlinear PDE's @ IMPA”.

- Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 28697/2010. Resolución Decanal N° 247, fechada el 13 de julio pasado. Encomienda al Dr. Edgardo V. Bonzi se traslade en comisión a la ciudad de Budapest (Hungría) por el lapso 31 de julio ppdo. a 16 de agosto actual con el objeto de realizar tareas de investigación en el marco del proyecto conjunto entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Argentina y el Ministerio de Educación de Hungría.

- Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 27899/2010. Resolución Decanal N° 248, fechada el 13 de julio pasado. Encomienda al Dr. Adrián M. Andrada se traslade en comisión a las ciudades de Bangalore (India) por el lapso 09 a 18 de agosto en curso y a Hyderabad (India) del 19 al 27 de agosto corriente para participar en los congresos “Geometric Topology and Riemannian Geometry” y “ICM 2010” respectivamente.

- Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 31540/2010. Resolución Decanal N° 249, fechada el 13 de julio pasado. Encomienda al Dr. Juan P. Rossetti se traslade en comisión a la ciudad de Hanover (EE.UU.) por el lapso 12 de julio ppdo. a 01 de agosto corriente a fin de realizar trabajos de investigación y participar en el workshop “International Conference on Spectral Geometry”.

- Se toma conocimiento.

07. EXP-UNC: 29140/2010. Resolución Decanal N° 250, fechada el 13 de julio pasado. Encomienda al Dr. H. Roberto J. Miatello se traslade en comisión a la ciudad de Hanover (EE.UU.) por el lapso 14 a 26 de julio ppdo. con el objeto de presentar un trabajo en la “International Conference on Spectral Geometry”.

- Se toma conocimiento.

08. EXP-UNC: 29149/2010. Resolución Decanal N° 251, fechada el 13 de julio pasado. Encomienda al Dr. Guillermo E. Stutz se traslade en comisión a la ciudad de Zagreb (Croacia) por el lapso 16 a 26 de julio ppdo. para asistir a la “41ª Olimpiada Internacional de Física”.

- Se toma conocimiento.

09. EXP-UNC: 29141/2010. Resolución Decanal N° 252, fechada el 23 de junio pasado. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Zagreb (Croacia) por el lapso 16 a 26 de julio ppdo. para asistir a la “41ª Olimpiada Internacional de Física”.

- Se toma conocimiento.

10. EXP-UNC: 29136/2010. Resolución Decanal N° 253, fechada el 13 de julio pasado. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Belo Horizonte (Brasil) por el lapso 17 a 30 de julio ppdo. a fin de presentar un trabajo en la “34th Psychology of Mathematics Education Conference”.

- Se toma conocimiento.

11. EXP-UNC: 31539/2010. Resolución Decanal N° 254, fechada el 14 de julio pasado. Encomienda al Lic. Juan P. Agnelli se traslade en comisión a la ciudad de Petropolis (Brasil) por el lapso 17 de julio ppdo. a 06 de agosto en curso para asistir al workshop “Advances in Topological Sensitivity Analysis for Computing Modelling”.

- Se toma conocimiento.

12. EXP-UNC: 29314/2010. Resolución Decanal N° 256, fechada el 14 de julio pasado. Encomienda a los Lics. Alfredo H. González y Verónica S. Díaz se trasladen en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 19 a 31 de julio ppdo. a fin de asistir al congreso “Poisson 2010 – Geometry in Mathematics and Physics”.

- Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 29381/2010. Resolución Decanal N° 258, fechada el 14 de julio pasado. Encomienda al Dr. Juan M. Mombelli se traslade en comisión a las ciudades de Hamburgo (Alemania) por el lapso 08 a 14 de agosto en curso con el objeto de realizar trabajos de investigación con el Prof. Christoph Schurigert de la Universidad de esa ciudad y a Hyderabad (India) del 15 al 26 de agosto corriente a fin de asistir al “ICM 2010”.

- Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 29806/2010. Resolución Decanal N° 259, fechada el 14 de julio pasado. Encomienda al Dr. Damián R. Fernández Ferreyra se traslade en comisión a las ciudades de Rosario por el lapso 20 a 22 de julio ppdo. para asistir al “2nd Latin American Workshop on Optimization and Control” y a Santiago (Chile) del 25 a 30 de julio pasado con el fin de asistir a la “The International Conference Optimization 2010”.

- Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 31546/2010. Resolución Decanal N° 263, fechada el 22 de julio pasado. Encomienda al Dr. Nicolás Andruskiewitsch se traslade en comisión a las ciudades de Brasilia (Brasil) por el lapso 25 a 31 de julio ppdo. para participar en la “XXI School of Álgebra 2010” y a Buenos Aires del 20 de julio pasado al 04 de agosto en curso con el objeto de mantener reuniones de trabajo en el CONICET.

- Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 3321022010. Resolución Decanal N° 264, fechada el 22 de julio pasado. Encomienda al Lic. Silvio N. Reggiani se traslade en comisión a la ciudad de Villahermosa (México) por el lapso 02 a 13 de agosto en curso a fin de asistir a la “Escuela de Matemática de América Latina y el Caribe EMALCA - 2010”.

- Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 32748/2010. Resolución Decanal N° 267, fechada el 23 de julio pasado. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a las ciudades de Madrid (España) por el lapso 05 a 20 de agosto en curso a fin de realizar trabajos de investigación en el Departamento de Física de la Universidad de Alcalá y a Reims (Francia) del 21 al 29 de agosto corriendo para participar y presentar un trabajo en la “International Conference on Physics Education”.

- Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 29197/2010. Providencia Decanal N° 70, fechada el 29 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Isabel G. Dotti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 30 de junio anterior a 04 de julio ppdo. para trabajar con el Dr. Santillán de la UBA.

- Se toma conocimiento.

19. EXP-UNC: 29385/2010. Providencia Decanal N° 71, fechada el 19 de julio pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Carlos N Kozameh a la ciudad de Distrito Federal por el lapso 05 a 16 de julio ppdo. para participar en el congreso “GR - 19”.

- Se toma conocimiento.

20. EXP-UNC: 31637/2010. Providencia Decanal N° 72, fechada el 19 de julio pasado. Encomienda al Lic. Agustín García Iglesias se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 25 a 30 de julio ppdo. a fin de asistir al congreso “Tópicos en Geometría No Acumulativa”.

- Se toma conocimiento.

21. EXP-UNC: 31541/2010. Providencia Decanal N° 73, fechada el 19 de julio pasado. Encomienda a la Srta. Florencia Orosz se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 26 a 30 de julio ppdo. a fin de asistir a la escuela CIMPA.

- Se toma conocimiento.

22. EXP-UNC: 32025/2010. Providencia Decanal N° 74, fechada el 20 de julio pasado. Encomienda al Dr. José I. Liberati se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 26 a 30 de julio ppdo. para asistir al congreso “Topics Noncommutative Geometry”.

- Se toma conocimiento.

23. EXP-UNC: 31858/2010. Providencia Decanal N° 75, fechada el 20 de julio pasado. Encomienda al Lic. Iván E. Angiono se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 26 a 30 de julio ppdo. a fin de asistir al congreso “CIMPA School: Topics in Noncommutative Geometry”.

- Se toma conocimiento.

24. EXP-UNC: 31984/2010. Providencia Decanal N° 76, fechada el 20 de julio pasado. Encomienda a los Dres. Carlos Areces y Luciana Benotti se trasladen en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 26 a 30 de julio ppdo. para dictar un curso en la Escuela de Ciencias Informáticas de la UBA.

- Se toma conocimiento.

25 EXP-UNC: 33000/2010. Providencia Decanal N° 77, fechada el 26 de julio pasado. Encomienda al Dr. Gustavo D. Dotti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 27 a 30 de julio ppdo. a fin de asistir al congreso “Quantum Gravity in the Southern Cone V”.

- Se toma conocimiento.

26 EXP-UNC: 32377/2010. Providencia Decanal N° 78, fechada el 26 de julio pasado. Encomienda a la Dra. Claudia M. Egea se traslade en comisión a la ciudad de Tucumán por el lapso 28 a 30 de julio ppdo. para dictar una clase de consulta y efectuar una evaluación de la materia de posgrado “Álgebra lineal avanzada”.

- Se toma conocimiento.

27 EXP-UNC: 32375/2010. Providencia Decanal N° 79, fechada el 26 de julio pasado. Encomienda a la Lic. Araceli N. Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 26 a 31 de julio ppdo. a fin de asistir a la Escuela Ciencias Informáticas de la UBA.

- Se toma conocimiento.

28 El Dr. Héctor L. Gramaglia, Subresponsable del Grupo Semántica Algebraica, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al H.C.D. Para proponer se designe en relación al grupo Semántica Algebraica,

Responsable Titular: Diego Vaggione

Responsable Suplente: Héctor Gramaglia

Representante Titular de la CAM: Miguel Campercholi

Representante Suplente de la CAM: Pedro Sánchez Terraf

Lo saluda atentamente,

- Se toma conocimiento.

29 El Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo Probabilidad y Estadística, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. para informarle que se realizaron las elecciones de autoridades del grupo Probabilidad y Estadística resultando:

Responsable de Grupo: Dr. Oscar H. Bustos

Subresponsable de Grupo: Dr. Jorge G. Adrover

Representante del Grupo en la CAM: Mag. Patricia I. Bertolotto

Representante Suplente del Grupo en la CAM: Dra. Silvia M. Ojeda

Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atentamente

- Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Consejo de Grado - Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas - Reglamento y Vigilancia

30 EXP-UNC: 23588/2010. En la reunión del 31 de mayo los Sres. Héctor E. Pérez y Eduardo S. Rodríguez Pesce de la bancada estudiantil Alternativa presentan el siguiente proyecto de resolución:

Régimen de Cursado para alumnos trabajadores.

Vistos.

1-Una gran cantidad de Alumnos de las distintas carreras de la FaMAF que tienen que trabajar.

2-Actualmente hay un solo turno de cursado para todas las materias.

3-La alta carga horaria de los espacios curriculares.

4-La alta deserción en estos grupos de estudiantes.

5-El compromiso asumido por esta facultad para minimizar la deserción estudiantil.

Considerando:

1-Que la facultad debe garantizar la formación de sus alumnos.

2-Que el régimen actual de cursado es incompatible con los alumnos trabajadores.

3-Que la facultad debe disminuir los tiempos de permanencia de los estudiantes de FaMAF.

Se resuelve:

art. 1-La Secretaría Académica redacte un Régimen para alumnos trabajadores.

art. 2-El horario laboral se define como el horario en que el estudiante trabajador ejerce su actividad laboral.

art. 3-Este régimen debe contemplar los siguientes aspectos:

a-Sobre los laboratorios:

Los estudiantes trabajadores deben tener alguna de las siguientes garantías:

1-Acceder a una consulta semanal personal de laboratorio en horario no laboral.

2-Poder rendir libre los laboratorios.

b-Sobre los contenidos de la materia:

1-Los alumnos deben poder acceder al programa y la bibliografía de la asignatura al comienzo del dictado de la misma.

2-La bibliografía básica recomendada por la cátedra debe estar disponible en biblioteca.

c-Sobre los seminarios:

1-Debe existir un conjunto suficiente de seminarios, para las carreras que los necesiten, dictados en horario no laboral o de cursado regular.

d-Sobre la Asistencia:

1-El alumno trabajador debe tener un horario alternativo, si es posible.

2-Si no existen horarios de cursado alternativos, la asistencia no debe ser exigida para los alumnos trabajadores.

e-Sobre la adquisición del régimen de alumno trabajador:

Para adquirir la condición de alumno trabajador, se debe presentar documentación suficiente que lo acredite.

f-Sobre los exámenes:

Los alumnos trabajadores deben poder acceder a una fecha u horario alternativo, si el horario del examen está en horario laboral.

art. 4- El régimen de Alumno Trabajador debe ser aprobado antes del 30 de septiembre del corriente y ser implementado desde el primer cuatrimestre del año 2011.

Lo decidido fue: *Girar este proyecto al Consejo de Grado en primer término, luego a la Comisión de Asuntos Académicos, en tercer lugar a la Comisión de Presupuesto y Cuentas y por último a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para evaluación y dictamen de lo que compete a cada una de ellas con pedido de pronto despacho. Cada Comisión debe entregárselo a la que sigue de manera directa y para un tratamiento más ágil del tema*

[Ver acta 575 - punto 27.]

En la reunión del 28 de junio la Dra. N. Patricia Kisbye, Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirige al Sr. Decano dijo:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo en representación del Consejo de Grado, en relación a la nota presentada por los estudiantes Eduardo Rodríguez Pesce y Héctor Pérez y que se refiere a una reglamentación para el alumno trabajador.

A este respecto, el Consejo de Grado considera que las motivaciones al pedido son pertinentes, pero que no sólo se restringen a la situación de los alumnos que trabajan. Existen otras condiciones que interfieren en el normal cursado de las materias, más teniendo en cuenta la escasa oferta de horarios y modalidades de cursado en esta Facultad, y por ende no sería adecuado establecer una reglamentación específica para el alumno trabajador sino tender a una mayor flexibilidad de cursado.

Por ello, este Consejo propone las siguientes acciones tendientes a mejorar la inclusión y permanencia de los alumnos:

1. Para el segundo cuatrimestre del corriente año:

- establecer un horario de práctico de 18 a 20 hs, para cada una de las materias de primer año, exceptuando las que no corresponden al cuatrimestre (recursados).
- ofrecer horarios alternativos para los laboratorios de Física General I: de 8 a 12 hs, de 14 a 18 hs, y de 16 a 20 hs.
- Comenzar las clases a las 8 hs, a fin de optimizar el aprovechamiento de aulas de la Facultad y permitir dos horas libres en el horario del almuerzo.

2. Para implementar en el próximo año y sucesivos:

- Solicitar a las diferentes Comisiones Asesoras, que analicen la factibilidad de ofrecer el dictado de las materias de primer año en un horario nocturno (de 18 a 22 hs), tanto de clases teóricas como prácticas.

Dado que ya se ha presentado la propuesta de la Distribución Docente, consideramos importante dar una pronta respuesta a esta solicitud, ya que en caso de ser favorable se deben organizar los horarios e informar a los docentes al respecto.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Lo decidido fue: *Girar este proyecto luego a la Comisión de Asuntos Académicos, en segundo lugar a la Comisión de Presupuesto y Cuentas y por último a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para evaluación y dictamen de lo que compete a cada una de ellas con pedido de pronto despacho.*

Cada Comisión debe entregárselo a la que sigue de manera directa y para un tratamiento más ágil del tema.

[Ver acta 577 - punto 61.]

Vuelven ahora las actuaciones puesto que las comisiones se han expedido. En primer lugar

corresponde el dictamen de Asuntos Académicos, lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0023588/2010

Tema: Héctor Pérez y Eduardo Rodríguez presentan proyecto de régimen de cursado para alumnos trabajadores.

Visto:

El proyecto presentado por los estudiantes Héctor Pérez y Eduardo Rodríguez en que proponen distintas medidas tendientes a flexibilizar el régimen de cursado para atender a los alumnos trabajadores y otros.

Considerando:

Las propuestas del Consejo de Grado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, implementar para hacer efectivas a partir del segundo cuatrimestre de 2010 las siguientes medidas:

* Establecer un horario de práctico de 18 a 20 hs para cada una de las materias de primer año, exceptuando las que no corresponden al cuatrimestre (recursados).

* Ofrecer horarios alternativos para los laboratorios de Física General I: de 8 a 12 hs, de 14 a 18 hs y de 16 a 20 hs.

Además esta comisión sugiere diferir para el año 2011 la implementación de otras medidas, que se sugieran y discutan en el futuro, luego de evaluar los resultados de las que se implementen este año.

Córdoba, 20 de julio de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, Manuel Merchán, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Paulo Tirao.

Seguidamente ubicamos el dictamen de Presupuesto y Cuentas, lleva la firma del Cons. Fernando Levstein (Coordinador). Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas

Causante

Expediente

Héctor Eduardo Pérez

0023588/2010

Visto el proyecto presentado por los estudiantes Héctor Pérez y Eduardo Rodríguez en que proponen diversas medidas con el objetivo de flexibilizar el régimen de cursado para alumnos trabajadores y otros.

Considerando:

a) Las propuestas del Consejo de Grado.

b) El dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

c) Los recursos humanos y materiales con que cuenta la Fa.M.A.F.

Esta Comisión aconseja:

- 1) Establecer un horario de prácticos de 18 a 20 hs. en todas las materias correspondientes a primer año, salvo las correspondientes al recursado.
- 2) Dar prioridad en el horario de 18 a 20 hs. a los alumnos que estén trabajando (definir).
- 3) Ofrecer un horario alternativo de Laboratorio de Física I de 16 a 20 hs. con prioridad para alumnos que estén trabajando.
- 4) Las acciones anteriores contarían con espacio físico suficiente y se podrían desarrollar con la actual planta docente.

5) Diferir para el año 2011 la implementación de otras medidas, que se sugieran y discutan en el futuro, luego de evaluar los resultados de las que se implementen este año.

Córdoba, 02/08/2010

Consejeros presentes en la reunión:

Alberto Wolfenson Eldo Ávila Silvia Ojeda Rodrigo Bürgesser Francisco Pavan Fernando Levstein

Por último, es el momento de situar el despacho de Reglamento y Vigilancia, lleva la firma del Cons. Jorge G. Adrover (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISION DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA
Exp-UNC: 0023588/2010

Visto

La nota presentada por los estudiantes Eduardo Rodríguez Pesce y Héctor Pérez referida a una solicitud de reglamentación para el alumno trabajador.

Considerando

las respuestas del Consejo de Grado, la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas del HCD;

que se debe tratar de revertir la escasa oferta de horarios y modalidades de cursado para lograr una mayor flexibilidad de cursado;

Esta Comisión recomienda

(i) ratificar lo expuesto por las anteriores Comisiones sobre la implementación de un horario de trabajos prácticos de 18 a 20 hs para cada una de las materias de primer año del segundo cuatrimestre del corriente año, exceptuando las que no corresponden a dicho período (recursados);

(ii) ofrecer un horario alternativo para los laboratorios de Física General I de 16 a 20 hs;

(iii) analizar la factibilidad para ofrecer a partir del año 2011 el dictado de las materias de primer año en horario de 18 a 22 hs, tanto para clases teóricas como prácticas;

(iii) efectuar el seguimiento correspondiente de estas modificaciones para su posterior análisis.

Córdoba, 2 de agosto de 2010

Consejeros de la Comisión de Reglamento y Vigilancia presentes en la reunión:

Jorge G. Adrover, Eldo E. Avila, Damián Barsotti, Andrés A. Barrea, Mercedes Gómez, Gloria B. López, Raúl E. Vidal

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quiero hacer una salvedad respecto de este tema. El dictamen de CoGrado es de finales de junio y en ese momento se podía llevar adelante la propuesta, pero en estos momentos resulta muy difícil rearmar la distribución, justamente hoy que comienzan las clases; las materias se han juntado, se han redistribuido las comisiones de prácticos, está todo demasiado armado.

Lamentablemente, no estaba pensado que terminara así, nos hubiera gustado poner en funcionamiento este año un turno de prácticos a la noche, pero todo indica que no va a ser factible. En todo caso, lo que podríamos hacer sería aprobarlo como fue originariamente propuesto, o sea, a partir del año que viene; toda nuestra voluntad fue para que saliera antes pero, lamentablemente, se trabó y ha llegado sobre la fecha del comienzo de clases.

Srta. Consej. Orosz.- Lo que usted está diciendo es una propuesta o que es ilegal hacerlo en este momento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No es nada ilegal.

Srta. Consej. Orosz.- Pregunto si es ilegal, según las leyes laborales -porque ya están distribuidos los horarios-, resolver hoy poner una comisión a la noche.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si la pregunta es que preferiría yo, digo que quiero implementarlo.

Srta. Consej. Orosz.- No pregunto que preferiría usted sino si hay algún impedimento de tipo legal.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No hay ningún impedimento de tipo legal, lo único que hay es un cuestionamiento, porque los profesores que dan algunas materias de primer año no tienen posibilidad de rearmar todo porque ya tienen hecha la distribución de comisiones.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Hay quejas de varios docentes de primer año porque ya tienen armadas sus comisiones, ya han distribuido sus docentes, incluso algunos no aseguran que puedan tener disponibles docentes en un horario tarde. Hay materias que sólo tienen dos comisiones de práctico, o sea que habría que armar una tercera y en este momento no sabemos si hay docentes suficientes para cubrir las tres. Por otro lado, las inscripciones ya comenzaron o sea que los alumnos tampoco están avisados. Está todo como a trasmano para hacerlo ahora, pero imposible, nada es imposible.

Srta. Consej. Orosz.- ¿Qué materias tienen dos comisiones de prácticos?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Algoritmos y Estructura de Datos I tiene dos comisiones de práctico, y es una materia que está escasa de docentes porque requiere también docentes para el horario de laboratorios. Las otras tienen tres o cuatro en el caso de Álgebra.

Sr. Consej. Levstein.- Algo que se nos plantó también en la comisión es que si uno pone de 18 a 20, son cinco días a la semana, hay tres áreas por dos prácticos son seis, más un laboratorio son siete, o sea que se necesitan siete y tenemos cinco. Eso es algo que de todas maneras hay que resolver, ahora o el año que viene o cuando sea, porque así no sirve, hay que pensar algo más. Creo que sería bueno implementarlo como simulación para ver realmente cuánta gente interesada hay, ver cómo se puede distribuir y hacer todo más eficientemente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La idea siempre fue esa: un ensayo, y me hubiera gustado que lo hiciéramos ahora -no dejar para mañana lo que podemos hacer hoy- pero, lamentablemente, está saliendo así.

Repito, frente a la pregunta concreta de Florencia, no hay ningún impedimento legal, perfectamente lo podríamos decidir, eso no quiere decir que no tengamos algunos docentes que no les agrade la situación; lo real es que también el Consejo se demoró en tomar la decisión.

Ustedes deciden.

Sr. Consej. Ávila.- Me parece que deberíamos tratar de implementar al menos lo que se pueda en este momento para tener una idea si realmente puede ser útil o no.

En cuanto al tratamiento que le dio el Consejo, las comisiones trabajamos de urgencia, en cada una de las comisiones que estuve y se trató este tema fue de urgencia, me gustaría saber dónde se demoró.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo presentamos a finales de junio y podríamos haberlo tratado en la primera sesión post vacaciones, entonces sí hubiéramos tenido tiempo, pero en estos momentos no. Nos demoramos en dos semanas que eran claves porque empezaba el proceso de inscripción y de distribución, no sólo de docentes sino que los alumnos se están distribuyen-

do en las comisiones. Eso está claro y lo habíamos conversado, de hecho, cuando en junio fue presentado lo conversamos, o sea que ninguna de estas cosas fueron casuales sino que las hablamos en el Consejo. Los estudiantes lo presentaron el 11 de mayo.

Sr. Consej. Salvai.- Basado en lo que dice Eldo Ávila, quizás se podría poner una consulta semanal por materia a partir de las 18, como para empezar e ir evaluando quiénes asisten, porque a lo mejor también asisten chicos a los que no les alcanzan las consultas de las clases prácticas propiamente dichas, entonces, ver quiénes asisten y decidir para el año que viene. Yo no lo aprobaría como está para el año que viene sino que nos diéramos un plazo, puede ser para fines de septiembre, y recién después aprobarlo para el año que viene, porque ni siquiera tenemos claro qué aprobaríamos, así como está las seis comisiones no entran en los cinco días de la semana.

Mi propuesta concreta es que haya una clase de consulta semanal, si bien es bastante más débil que la propuesta original porque no van a poder regularizar con esa asistencia, y estudiar qué va pasando con esas consultas, si realmente se aprovechan; además, a fines de septiembre decidir qué se haría el año que viene.

Sr. Consej. Levstein.- Me parece mejor una combinación de lo que dijo Eldo Ávila con lo de Marcos Salvai, comenzaría con una materia lo más parecido a lo que pusimos en el dictamen, y en el resto de las materias una consulta.

Sr. Consej. Adrover.- Podría ser Álgebra Lineal, que es la materia común a todas las carreras.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- De por sí, ya está en el turno tarde.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Yo lo primero que haría sería intentar sacar algo, porque el problema lo vamos a tener ahora y lo vamos a seguir teniendo por el hecho de que son cinco días y siete materias, desde ese punto de vista es un problema irresoluble. La única manera de resolverlo es armando una comisión de 20 a 22 o ya vemos, no hay mucho para proponer.

Desde ese punto de vista, resolvería el tema; hay una voluntad que deberíamos manifestar -y ese fue el proyecto que tomamos desde el Decanato una vez que vino la propuesta estudiantil- de que esto empiece a cambiar. Sustancialmente, cambia la forma en cómo viene funcionando la Facultad desde su creación, entonces, mostrar la voluntad clara de que eso es así al menos tomando ya una decisión. Si quieren discutimos un poco más sobre qué hacemos en este cuatrimestre, pero que quede claro que para el año que viene lo vamos a implementar, ya veremos cómo nos organizamos, si poniendo un turno de 20 a 22 o alguna otra cosa.

Lo único que digo es que los profesores de primer año nos transmitieron estas inquietudes y es lo que estoy manifestando al Consejo. Hasta ahora, el Consejo nunca ha tenido la voluntad general de imponer nada a nadie, y puedo dar infinitos ejemplos, pero sí podríamos intentar nosotros -y nos dejan en la libertad de poder hacerlo- implementarlo en una o dos materias. Lo conversaríamos con la gente y si no generamos un malestar generalizado lo hacemos, de lo contrario esperaremos hasta el año que viene.

En cuanto a lo de las consultas, no creo que cambie mucho, además, sería un mal experimento.

Sr. Consej. Salvai.- Depende del horario, porque ahora suelen ser los lunes a las 14 horas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En general, los chicos casi no van a las consultas. A mí me gustaría ver realmente funcionando el práctico, la parte obligatoria, en horarios nocturnos a los que irían los chicos que tienen necesidad de ir a la noche porque trabajan, y ahí nos vamos a dar cuenta de la magnitud real del problema, si no, va a ser un mal experimento, va a ser una situación que no es la real. La situación real es que los chicos que trabajan quieren asistir a clases, incluso me gustaría poder darles los teóricos también, eso sería excelente, pero aumentamos el problema.

Generalmente, la situación real, en este proceso de empezar a hacer acciones de reten-

ción de estudiantes, es llevarlo a la problemática concisa que tienen los chicos, y la problemática concisa es que sus horarios de trabajo muchas veces terminan a las 17 ó 18 horas y quieren y necesitan tener clases después de esa hora, si no, no vamos a lograr mantenerlos en la Facultad. A esa problemática hay que darle una respuesta clara: tal horario de clases después de las 18 horas. Si éste es el problema, creo que la única solución posible es ésta; la que les hemos venido dando hasta ahora es que los chicos se las arreglen como puedan con los horarios que tenemos y, naturalmente, eso es expulsivo, porque el que no lo puede solucionar queda afuera.

El tema clave es: primero, que salga ya y después vemos cómo lo implementamos, que quede clara la voluntad de que se va a hacer y nos pondremos a trabajar para sea lo más amplio posible; y, segundo, frente al hecho de que algunos de ustedes piensan -y lo comparto- que se podría hacer algo en este cuatrimestre intentemos hacer algo, pero me parece un poco complicado que el Consejo decida que va a ser tal materia o tal otra, en todo caso, que la Secretaría Académica vea la posibilidad y la analice con los profesores encargados.

Sr. Consej. Levstein.- El Consejo puede decir qué materia, la que resulte más sencilla y cause menos problemas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si el Consejo cree poder resolver el problema, de acuerdo.

Srta. Consej. Orosz.- Quiero hacer dos observaciones: en primer lugar, alguien que trabaja tiene el mismo derecho que cualquier otro estudiante de acceder a las clases, entonces, a lo que creo que tenemos que apuntar es a que existan clases, tanto teóricas como prácticas, en horarios alternativos para que no sea ningún impedimento trabajar para quien cursa.

En relación a las clases de consulta, por la experiencia de dar clases en primer año, en general, quienes vienen a las clases de consulta son los alumnos que más van a los prácticos, no es usual que si un estudiante no se siente integrado a la materia, si no ha podido ir al día o no ha podido seguirla se acerque a la consulta, porque no le ve la utilidad. Entonces, creo que como mínimo hay que garantizar los horarios de prácticos, ver cómo se resuelve, puede ser una opción poner uno de 20 a 22, y para el año que viene no tendríamos que apuntar a que estén todos los prácticos sino a que estén prácticos y teóricos en horarios alternativos, como dice el CoGrado.

La segunda observación es que, necesariamente, este conjunto de medidas como el cursado y los turnos alternativos de cursado, que son muy positivos para retener estudiantes, tiene que estar acompañado del crecimiento de la planta docente, si no, no significa un avance para la Facultad, porque después sucede que hay materias donde no hay profesores de prácticos -a mí me ha sucedido en la carrera-; si vamos a estar cubriendo por un lado y descubriendo por otro no es productivo para nuestras carreras. Si bien sé que se me va a responder que siempre digo lo del presupuesto educativo, lo de los salarios docentes y lo de las incorporaciones, quiero que se tome como un señalamiento concreto: hoy se ve en materias de FaMAF que faltan docentes, he tenido Funcional II sin prácticos, o sea, con un solo docente a cargo del teórico y del práctico.

Sr. Consej. Levstein.- Yo también.

Srta. Consej. Orosz.- Nosotros lo hubiéramos necesitado, y hemos tenido otras materias donde necesitamos docentes.

Por eso, creo que es importante tener en cuenta que es necesario que crezca la planta docente, de acuerdo a estas resoluciones.

Sr. Consej. Paván.- En la Comisión de Presupuesto y Cuentas no nos resultaba fácil definir cómo un alumno adquiere la condición de alumno trabajador, porque estaba la propuesta de que fuera a través de la presentación de la documentación pertinente, pero chocaba totalmente con que el gran porcentaje son trabajadores en negro, entonces, cómo lo justifican.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hasta donde entiendo, lo que decidió la comisión y este Decanato cuando hizo la propuesta fue que no sea sólo para los alumnos trabajadores sino para los que quisieran. Se abre la comisión y se anota el que quiere, entonces, dejamos de pedir cosas difíciles porque, como bien dice Francisco Paván, la mitad de la economía del país está en negro.

Sr. Consej. Levstein.- Lo que veíamos nosotros es que si no se les da prioridad a los que trabajan el lugar podría ser ocupado por alguien que tranquilamente puede ir a la mañana pero le queda más cómodo ir a la tarde, sacándole el lugar a uno que trabaja.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso podría suceder, pero quisiera ver si realmente es así, no muchos chicos van a querer venir a partir de las 18 horas.

Sr. Consej. Levstein.- ¿No podría el Centro de Estudiantes hacer un censo y así saber bien cuántos son los estudiantes que quisieran ir a esos horarios?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podemos pedir que lo haga la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, perfectamente se puede censar.

Sr. Consej. Levstein.- Creo que de acuerdo a eso se podrían organizar mucho mejor los horarios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No implementándolo ahora perfectamente podemos censarlo, armamos una comisión con esa modalidad y vamos censando, no es difícil.

Sr. Consej. Paván.- Con respecto a eso, cuando los chicos se matriculan en primer año una de las respuestas que tienen que dar es si trabajan o no, la cantidad de horas que trabajan, en qué actividad, etcétera.

Sr. Consej. Salvai.- O sea que esa información ya está.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece que Fernando está hablando de una información más amplia: ¿cuántos de los estudiantes que tenemos en la Facultad desearían ir a este turno que abriríamos? Eso nos permitiría ver la diferencia entre los que trabajan y los que desearían ir, y ver si es muy grande, porque si no habría que restringir el universo de los que pueden ir a esas comisiones.

Srta. Consej. Gaspar.- De todas maneras, en FaMAF las comisiones siempre son chicas, no creo que haya tanto problema con eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Como en todas las cosas, la sábana siempre es corta, más allá de que estoy de acuerdo e intentemos conseguir más pedazos para tener más sábana. Eso descartado, ojalá nos dieran mucho más plata, pero los recursos son escasos, creo que con lo que tenemos debemos hacer lo mejor y más justo posible; donde tenemos el problema más serio es en primer año, por eso, apuntaba a ese año.

La falta de profesores, en particular en el área de Matemática, la vengo manifestando acá en forma sistemática, infinidad de veces, porque se nota cuando hacemos la distribución docente y no tenemos de dónde sacar los Profesores de Matemática. Es un problema y alguna vez habrá que darle una solución, o no, yo simplemente hago geografía, el problema está y basta verlo en las distribuciones docentes.

Sr. Consej. Ávila.- La Secretaria de Asuntos Académicos, en una de las últimas reuniones, dijo que no había problemas en la distribución docente de Matemática. No sé si es tan estricta esa problemática.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No sé qué habrá dicho Patricia Kisbye en concreto, yo doy mi impresión.

Sr. Consejo. Ávila.- Yo sí sé lo que dijo; fue exactamente eso ante una pregunta bien concreta. Me parece que eso fue mejorando, sobre todo el plantel de la Sección Matemática, y no es tan así que estemos necesitando urgentemente, se están cubriendo bien las materias, eso lo expresó ella, así que creo que no es un argumento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Repito, es una apreciación de ella y una apreciación tuya, mi apreciación difiere. Difiere porque llevo seis años en el cargo y en los seis años he tenido problemas con las materias de Matemática, simplemente porque en primer año las masivas materias de Matemática están en las cuatro carreras, además tenemos en primer año las carreras de Ciencias Químicas, que también son masivas, y ni siquiera voy a sumar las de Ciencias Económicas porque este año prácticamente no estamos. Las de Física tenemos solamente en primer año una materia en el primer cuatrimestre, y la del segundo cuatrimestre es para físicos y matemáticos, pero no para computólogos. Entonces, está claro que dónde tenemos la presión más grande de estudiantes, si uno ve la distribución, es en las materias relacionadas a Matemática y, de hecho, cada vez que en este Consejo han venido a pedirnos mejor relación docente-estudiantes ha tenido que ver con materias de Matemática.

Llevo seis años acá y siempre me ha pasado lo mismo, entonces, entiendo que tengas tu apreciación, no sé a qué se refirió Patricia -después me lo aclarará-, pero lo que yo digo es mi apreciación, mi apreciación de experiencia, el problema lo tenemos ahí, y, además, lo he fundado con razones obvias. Podemos tener apreciaciones distintas, pero creo que va a venir bien, cuando estés en este cargo que tengo yo, con la apreciación que tenés, tener que hacer la distribución docente y darte cuenta de que te falta gente por todos lados y tengas que poner gente que quizás no esté en las mejores condiciones para dar la materia, y que los estudiantes te digan: "Juancito no anda bien" les digas: "es lo que tengo".

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Ruderman.

Sr. Consejo. Ávila.-No sé en que está basada tu apreciación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En lo que acabo de decir.

Sr. Consejo. Ávila.- Pero la que hace la distribución docente, la que se enfrenta con la problemática de la cantidad de docentes que tiene y cómo distribuirlos es la Secretaria de Asuntos Académicos, y ella expresó claramente que no tiene inconvenientes para hacerla. Entonces, vos podés tener la apreciación que quieras, pero tiene que tener algún razonamiento lógico para decir: yo difiero o no difiero.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Acabo de dar un razonamiento lógico.

Sr. Consejo. Adrover.- Entiendo que la distribución docente de materias de Matemática de primer año se completa cubriendo no solamente con personal de la Sección Matemática sino de las Secciones de Física y Astronomía, por eso cierra. Pero uno esperaría que la gente que trabaja en un tema específico esté en las materias más específicas, del mismo modo que uno no piensa que va a ir a ayudar a Física General I porque si hay gente más específicamente preparada debería ir esa gente.

Sr. Consejo. Ávila.- Eso es totalmente discutible, creo que la gente de Física tranquilamente puede ayudar en las materias de Análisis I, tanto de Computación como de la Licenciatura en Matemática. De hecho, lo estamos haciendo y si no que vengan los docentes encargados de esas materias en estos momentos a decir si tienen problemas con la gente de Física que está colaborando. No es así, yo estoy en esa materia y sé que no es así.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esa es una segunda discusión, Eldo, y si bien es cierto lo que decís en el sentido que hay gente que funciona bien, hay gente que no funciona bien y eso también ha pasado por el Decanato y se discute en el CoGrado, porque realmente es un problema. Cuando un profesor dice hágame la demostración de por qué es raíz de 2 en un número irracional, se ha encontrado en dos o tres comisiones que la gente no sabe contestarle; o, muéstreme cómo es y no es capaz de pensar que tiene que hacer el triángulo equilátero con catetos de uno, y tomar un compás y llevarlo a la recta real y se va a dar cuenta que no tiene manera de escribirlo, esa pavada no la dicen. Podría decir muchas cosas, vos la sabés pero hay otros que no la saben, entonces, tenemos un problema ahí.

Sr. Consej. Ávila.- Gente que explica mal hay en todas las materias.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estamos de acuerdo, pero más cuando a su vez la gente no ha estado metida en el área específica, si no, terminemos en las mismas condiciones con las que siempre hemos estado en desacuerdo; en general, hablamos de departamentalizar la Universidad, porque lo mejor para dar clases en Ingeniería sería un matemático o un físico para darles a los ingenieros; ahora, los físicos sí somos capaces de darle clases a cualquiera. Me parece que estamos yendo en contra de nosotros mismos; ésa es mi visión, vos podés tener otra y lo entiendo. Hemos hecho lo mejor que pudimos con lo que tenemos hasta ahora y no tenemos más, o sea que voy a seguir apoyando que vayan los físicos a dar las materias, pero eso no quiere decir que en algunos casos sería mejor que hubiera matemáticos.

Sr. Consej. Ávila.- Perdón, quiero aclarar que mi visión no es que los físicos podemos darle clase a cualquiera, que quede claro, no dije eso ni intento decir eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vos has argumentado, yo simplemente he dicho que son dos problemas distintos; adónde pueden ir los físicos es una cosa que se puede discutir, lo segundo, es si faltan matemáticos o no. Por supuesto, si querés también lo podemos ampliar y poner en Matemática a la gente de Computación, y así sucesivamente, podemos seguir ampliando el universo y contratar gente de Ingeniería, de Ciencias Humanas, lo que quieran. Lo que yo digo, de antemano, es que no me queda claro que tengamos la cantidad de matemáticos suficientes para dar las Matemáticas, a vos te parece otra cosa, son opiniones distintas, si alguna vez hay que votar esto lo votaremos; son opiniones distintas, soy democrático y acepto la tuya.

Sr. Consej. Ávila.- De acuerdo, quizás falta gente en Matemática, pero falta gente en Física y falta gente en Computación también.

Srta. Consej. Orosz.- Lo único que quiero decir es que evidentemente falta gente en el conjunto de las carreras y lo que nosotros vemos, por lo menos los Ayudantes, cuando damos clases en primer año es que en los primeros diez días se pierde la mayor cantidad de alumnos, porque cuando entran y ven que la cantidad de docentes no es suficiente para contestarle aunque sea una vez a cada uno, el estudiante deja. Ese es el problema, la distribución inmediata apenas empieza el estudiante, la cantidad de docentes -físicos, matemáticos, astrónomos o los que sean- con la voluntad y preparación para desarrollar la materia, que el estudiante se encuentre con eso en los primeros diez días, en las primeras dos semanas. Después quedan los que resisten, no solamente el ritmo, las horas de cursado, etcétera, sino que resisten también la situación de no tener un espacio para preguntar, para aprender.

Imagínense que no quiero alimentar ningún tipo de discusión entre físicos, matemáticos ni astrónomos, he tenido docentes físicos en materia de Matemática y han sido excelentes, he tenido docentes astrónomos, docentes matemáticos, pero lo que intento decir es que hacen falta más docentes y, fundamentalmente -por más que Funcional sea una materia de quinto año, donde somos pocos los estudiantes-, en primer año porque -como dije- en los primeros diez días es donde se va la mayor cantidad de estudiantes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Concretamente, veamos cómo resolvemos el punto 30. Me

gustaría escuchar propuestas alternativas al dictamen, porque dice una cosa y tenemos problemas.

Sr. Consej. Levstein.- Propongo que se ensaye con una comisión, que la Secretaria Académica vea cuál es la que conviene y consulte a los profesores.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Si hubiera dos también.

Sr. Consej. Levstein.- Hasta dos, con tres me parece que ya entraríamos en problemas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Me refiero a que hay cinco materias en primer año, cada carrera tiene tres pero son cinco en total.

Sr. Consej. Levstein.- Dos por cada carrera.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Que cada carrera tenga al menos dos.

Sr. Consej. Levstein.- En realidad, propuse una por cada carrera, si hay dos mejor.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pongamos “al menos una”, para ver si podemos armarlo sin tener demasiado problemas.

¿Estaríamos de acuerdo que al menos una materia de primer año de todas las carreras se dé en el turno a partir de las 18 horas?

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado que haríamos un ensayo en al menos una materia de primer año de todas las carreras.

Lo segundo que tendríamos que decidir es si votamos para que quede establecido que esto va a ser así -que es la recomendación de CoGrado-, o sea que el año que viene podemos proceder a hacerlo con todas las materias.

Srta. Consej. Gaspar.- Me parece que sería importante que la decisión se tomara rápido, de manera de empezar a decirlo públicamente para los inscriptos para el año que viene, para el cursillo que viene -en éste no sé si todavía estamos a tiempo-, que la gente se empiece a enterar que va a estar este horario para que cuando tengan que decidir entrar o no a la carrera tengan esto en cuenta.

Sr. Consej. Levstein.- Se complican algunas cosas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sería simplemente tomar la decisión de hacerlo, después hay que ver cómo lo implementamos y eso lo veríamos en noviembre cuando tratemos la distribución docente para el año que viene. Una cosa es que digamos que esto va a ser así, después tendremos que hacer la ingeniería para eso sea así, y si cuando hacemos la ingeniería encontramos algún problema vendrá nuevamente al Consejo, pero necesitamos tener algo sobre qué basarnos, si no es difícil trabajar.

Srta. Consej. Orosz.- Dos observaciones: una, habría que pensar bien cuál es la materia o las materias que conviene llevar a la tarde en relación a los horarios; y lo segundo, qué sucede con lo de las 8 de la mañana, fue una propuesta inicial de que las clases comenzaran en ese horario. En particular, creemos que eso traería problemas a gente que viene del interior o que vive lejos, pero no sé si está propuesto.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No está propuesto.

Srta. Consej. Orosz.- De acuerdo, retiro la segunda observación.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Fue una propuesta que se hizo pero, en realidad, se refiere a que en la medida que se incorporan más clases, más horarios de comisiones, hay mayor uso de aulas. El hecho que las aulas se usen de 9 a 13 y después de 14 a 16 hace que quede un horario en el que no se usan, y si las clases empezaran a las 8, o bien las de las tarde a las 13, o sea si se pudieran hacer más continuados, se podrían aprovechar mejor las aulas, claro que las de la tarde tienen que terminar a las 19. La propuesta fue por un mejor aprovechamiento de aulas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De esa manera, podíamos utilizar aulas grandes, incluso para los chicos de primer año que podríamos traerlos acá, eso lo habíamos hablado.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El Aula 17 es la única grande que tenemos y cada vez está siendo más requerida.

Sr. Consej. Levstein.- En la propuesta no había ningún horario de 12 a 14, se proponía de 8 a 12 y después de 14 a 18 y de 16 a 20.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El uso de aulas es para todas las materias de todos los años, no tiene sentido que primer año tenga de 8 a 12 y las otras materias de 9 a 13. Habría que acomodar todos los horarios y eso permitiría que si se empieza de 8 a 10 y de 10 a 12 alguien puede tener clases de 12 a 14 y usar el Aula 17 en ese horario.

Srta. Consej. Orosz.- El proyecto original pedía dos horas para el almuerzo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Justamente, por ejemplo, en este momento primer año tiene los miércoles y viernes clases a la mañana y a la tarde, entonces, que esos chicos tengan clases de 8 a 12 y de 14 a 18; pero otras materias que solamente tienen a la mañana o solamente a la tarde podrían tener clases de 10 a 14 o de 12 a 16, no todo el mundo tiene todos los días clases a la mañana y a la tarde.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda un hueco que se puede utilizar, sobre todo si queremos usar las aulas grandes. Pero me parece que éste es un problema sustantivo frente al otro que es mucho más complejo. Nuevamente, en la escasez de recursos uno tiene que ver cómo optimiza la utilización de lo que tiene, si realmente queremos tener a los chicos de primer año lo más cerca posible y lo antes posible es natural intentar ver cómo usamos las aulas grandes que son las más requeridas. Sobre todo esas aulas, si uno logra ubicarlas de manera que las puede usar desde muy temprano y logra descongestionarlas porque a su vez puede utilizar otras aulas en algún momento uno descongestiona, eso es obvio. Que esto trae problemas, obviamente, los trae, en todas las carreras está pasando eso, incluso en algunas las clases están empezando a las 7 de la mañana. Lógico que a ninguno, ni a los estudiantes ni a los profesores, nos va a hacer gracia venir temprano, igual que a los docentes tampoco les va a hacer gracia tener que dar clases a la tarde cuando la mayoría amplia tienen fijados sus horarios hasta las seis de la tarde, son muy pocos los que han firmado su declaración de horario más allá de las seis de la tarde, creo que uno o dos. Pero, es algo que tenemos que ir haciendo de a poco, son realidades.

De todas maneras, no quisiera entrar a discutir el tema del horario a partir de las 8 porque contaminaríamos una discusión que en estos momentos está muy centrada sobre el tema de intentar armar una comisión a la noche.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Además, los horarios ya están puestos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ahora ya no podemos hacerlo, pero en la resolución dice que para el año que viene se podrán tomar más medidas, si quieren pueden ir pensándolo en las

comisiones.

Ya hemos aprobado que vamos a intentar un ensayo al menos con una comisión por carrera -tal como plantearon algunos- de primer año que funcione a la tarde.

Lo segundo que deberíamos decidir es que quede claro que vamos a tener a partir del año que viene todas las materias de primer año con cursado a la tarde, y si nos encontramos con algún inconveniente veremos en el Consejo cómo lo resolvemos.

Sr. Consej. Rodríguez Pesce.- Puntualmente, se menciona la materia Física General I, de aprobarlo así como está para el año que viene figura con un horario de 16 a 20 horas. Me parece que estamos fijando algo muy puntual.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es el laboratorio de Física General I del segundo cuatrimestre, este año ya no la tienen los físicos, solamente los astrónomos, y a partir del año que viene probablemente tampoco ellos porque ya tienen la reforma del Plan de Estudios que la estamos tramitando.

Está claro que esto no puede quedar escrito como está, le estamos haciendo una serie de agregados sobre la marcha por el hecho de que no podemos implementarlo ya, estamos cambiando totalmente los dictámenes.

Sr. Consej. Wolfenson.- Estoy de acuerdo con Fernando Levstein en el sentido que me gustaría que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles o la Secretaría Académica haga un estudio para ver realmente cuál es la magnitud del problema, cuál es estimativamente la cantidad de alumnos, porque si vamos a resolver algo necesitamos conocer la magnitud del problema para ver la magnitud de las medidas a tomar, si no, estamos trabajando en el aire y las probabilidades de cometer errores son mucho más grandes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Procedamos ahora a hacer lo que podamos para primer año en este cuatrimestre, y decidamos la parte final del punto 2, que sería ver lo del año que viene, en función de una estimación que haremos lo antes posible de estudiantes que cursarían en el turno tarde. De hecho, este cuatrimestre vamos a tener una verificación cuando abramos la inscripción.

Si les parece bien, no tomamos ninguna decisión para el año que viene hasta tanto satisfagamos lo que está pidiendo Alberto Wolfenson.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Muchos de los chicos a los que les interesa este horario ya han dejado de venir, me parece que ese estudio hay que hacerlo sobre los chicos del curso de nivelación que son los que han quedado ahora.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso es cierto.

Sr. Consej. Levstein.- Los de nivelación y primer año, y por qué no los otros también.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hagamos lo que podamos con lo que tenemos, es absolutamente cierto lo que dice la Secretaria Académica, podemos hacerlo sobre los chicos de nivelación de este año y los que están cursando.

Sr. Consej. Ruderman.- Este proyecto para los alumnos trabajadores es el que hicieron la Secretaria Académica y el Secretario de Asuntos Estudiantiles, ¿o no?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo presentaron Eduardo Rodríguez Pesce y Héctor Pérez, después lo tomó el Consejo de Grado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El Consejo de Grado armó otra propuesta, tal como está presentada en el Consejo, y ahora estamos haciendo una tercera propuesta en función de ver cómo llegamos a acordar algo entre nosotros.

Entonces, dejaríamos para tener lo antes posible una decisión final sobre el año que viene en función de alguna estadística que podamos hacer, aunque todos sabemos que la estadística no va ser exactamente lo que debe ser porque ya se fueron muchos estudiantes, pero tendremos una idea. Creo que si realmente existe algún problema se va a mostrar lo mismo, sobre todo por el cursillo.

Sr. Consej. Levstein.- Estamos partiendo de la base de que hay gente dispuesta a tomar estos horarios, docentes que van a ir a esos horarios, ¿qué pasa si no alcanza la cantidad de docentes dispuestos a ir a esos horarios?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Es uno de los problemas.

Sr. Consej. Wolfenson.- ¿Será compulsivo?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estrictamente, se supone que toda institución tiene un objetivo primario, en función de los objetivos primarios uno va generando las tácticas correspondientes; en un contrato laboral uno siempre tiene la capacidad de poner al personal en función de los objetivos primarios. Justamente, me parece que el cogobierno hace que todo el mundo pueda participar y opinar, así como nosotros decidimos los horarios que tienen los chicos también si los chicos, que son el objetivo primario, necesitan horarios extras nosotros tendremos que acomodar nuestras necesidades a esos horarios.

Creo que es una cosa conversada, intentemos no hacerlo compulsivamente, hay que tomar conciencia del problema que tenemos porque, en definitiva, si no tenemos estudiantes los únicos que nos perjudicamos somos nosotros, más allá de lo que se perjudique la sociedad, que ése es otro problema importante; pero nos perjudicamos nosotros mismos, no tenemos graduados, no podemos dirigir tesis. Debemos intentar aumentar el número de estudiantes y está clara -nadie discutió eso- la necesidad -creo que va a saltar sola, en todo caso, acá hay miedo de que nos sobrepase la necesidad- de gente que quiere tener horarios a la tarde. Evidentemente, desde el punto de vista de cómo viene funcionando la Facultad esto va a ser único en cincuenta años, esto no era así, al menos no fue así después del comienzo, porque por lo que cuentan las personas más grandes al comienzo -en los años '50- algo de esto había, pero los estudiantes eran becados, etcétera, tenían muchísimas horas de clases y se quedaban hasta muy tarde.

Más allá de eso, yo operaría sobre la realidad, es cierto que vamos a tener un problema ahí, pero en eso está la valentía institucional de decir que vamos a tener un problema y lo vamos a enfrentar y resolver.

Sr. Consej. Levstein.- También están los sábados a la mañana, que no se mencionó, a veces se han usado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se pueden usar los sábados a la mañana, aunque creo que va a ser más difícil conseguir profesores para sábados a la mañana, pero es una posibilidad.

Mi experiencia es que muchas veces que uno hace cosas que parecen que van a crear mucho barullo, si son decisiones muy racionales, muy lógicas, la gente después se acopla sin hacer tanto barullo; al principio les parece que la cosa es tremenda, terrible pero después se dan cuenta que no es tan tremenda ni tan terrible. Creo que la cosa se va a acomodar sola, la-mento que me va a quedar solamente un cuatrimestre para ponerlo a prueba, pero estoy casi convencido de que si está la voluntad institucional no va a ser tan tremendo ni tan terrible. Yo no dejaría de hacer una reforma de este tipo con los posibles beneficios generalizados que va a tener; como sucede con el recursado, es un esfuerzo enorme poner profesores a dar el recursado, pero hasta los números nos muestran que ayuda.

Sr. Consej. Levstein.- En el censo se puede preguntar también sobre lo que decía Florencia, ¿cuántos viven afuera y les cuesta mucho llegar a las 8?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ese dato lo tenemos porque tenemos los domicilios de los chicos declarados, pero podemos preguntarlo.

Sr. Consej. Salvai.- El problema no es solamente el domicilio sino la falta de sueño, no lo digo yo sino que hay estudios de sociología, la gente se queda cada vez más tarde de noche y la variable de ajuste son las horas de sueño o faltar a las clases teóricas; no quiero tener ni chicos ausentes ni chicos dormidos. Esa es otra cuestión a analizar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tiene que ver con el tema del horario y lo hemos dejado en stand by, ahora quiero lograr algo concreto con respecto a si vamos a tener el turno noche.

Ya estamos de acuerdo respecto a lo que vamos a hacer este cuatrimestre. Ahora, ¿estamos de acuerdo que vamos a intentar hacer una estadística de la mejor manera posible lo antes posible para traerla nuevamente al Consejo y tomemos una decisión final para el año que viene?

- Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado en esos términos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Antes de continuar, quiero hacer un comentario respecto a lo que dijo el consejero Ávila de por qué se demoró tanto. El problema está cuando se tienen que tomar decisiones urgentes, como en este caso, y se pasa el tema a las tres comisiones del Consejo. Si ustedes ven, la Comisión de Asuntos Académicos lo tuvo resuelto para el 20 de julio, pero las otras dos comisiones, que me parece que no tenían mucho para analizar, lo tuvieron para el 2 de agosto. Ese fue el problema de la demora y no se pudo tratar el 26 de julio, al desparramar mucho el tema se hace muy difícil después concretar su tratamiento.

- Se retira la Secretaria Académica.

Sr. Consej. Levstein.- Tal vez en parte es culpa mía, nosotros habíamos hecho la reunión el lunes y nos pasaron esto el martes, el lunes siguiente teníamos reunión del Consejo y ya no entraba en esa sesión.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es un tiempo razonable siendo que lo trataron todas las comisiones, y todavía fue rápido que se haya tratado hoy, pero lo que digo es que no tenía mucho sentido que pasara a Reglamento y Vigilancia porque no había que modificar ningún reglamento, es una decisión operativa; tampoco a Presupuesto y Cuentas, qué tiene que decir sobre la decisión operativa de poner un turno a la noche.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Debió haber ido solamente a Asuntos Académicos.

- Se retira el consejero Rodríguez Pesce.

Presupuesto y Cuentas - Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 ■ EXP-UNC: 41402/2009. El Dr. Alejandro L. Tiraboschi, Coordinador de Matemática, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al HCD de la FaMAF para solicitarle

1) Se realice un ascenso de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva a Profesor Titular de Dedicación Exclusiva en el Área Matemática orientación Lógica y Computación. Motiva la presente solicitud la necesidad de jerarquizar la planta docente en esa área.

El perfil debería incluir la siguiente especificación:

El candidato deberá poseer el título de doctor en matemática, deberá poseer experiencia en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y la capacidad para desempeñarse como Profesor Titular en todas las materias de la Licenciatura en Matemática así como en las especialidades y cursos de posgrado de su área de investigación.

El postulante deberá estar capacitado para la formación de recursos humanos a nivel de posgrado y deberá acreditar experiencia y antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas: representaciones globales de estructuras reticuladas, productos booleanos, variedades con discriminador, elementos centrales en variedades con BFC.

2) Se designe un Profesor Asistente dedicación simple en el área Matemática. El requisito para acceder, además de los establecidos por el reglamento, a este cargo son ser doctor en matemática con no más de 5 años de recibido.

Motiva el pedido el hecho de que la CAM considera importante iniciar una política de retención y atracción de posgraduados en matemática con la finalidad de reforzar la planta docente en el área.

El financiamiento de estos cargos se podría concretar con el uso del 17% remanente de la jubilación de la Prof. Alicia García, con el 17% remanente de la renuncia del Prof. Aroldo Kaplan y con remanentes menores de los grupos de la Sección Matemática.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, dice:

Visto, pase a la Com. de Presupuesto y Ctas. del HCD y luego a la Com. de As. Académicos para su consideración.

Atte.

El Dr. Mariano J. Zuriaga, anterior Coordinador de Presupuesto y Cuentas dijo:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas

Causantes

Expediente

Coordinador CAM

0041402/2009

Cristina Turner

0043023/2009

Elisa Ravasi

0011829/2010

Coordinador CAM

0017348/2010

Visto los diversos pedidos de ingresos y promociones presentados por miembros de la sección Matemática.

Considerando que la disponibilidad de puntos en FAMAFA, teniendo en cuenta el 17% correspondiente a diversas jubilaciones de profesores y saldos de puntos en los distintos grupos de la sección matemática, no son suficientes para cubrir todos los requerimientos

Esta Comisión aconseja que la CAM realice un orden de prioridades para incorporaciones y/o ascensos dentro de la sección matemática.

Córdoba, 19 de mayo de 2010

Consejeros presentes en la reunión:

Pedro D'Argenio – Yamile Godoy – Yamila Garro - Mariano Zuriaga

El Dr. Tiraboschi, Coordinador de Matemática, presentó lo siguiente:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a la HCD de la FaMAF, en respuesta a la solicitud de la Comisión de Presupuesto y Cuentas con fecha del 19 de mayo del corriente año, para presentar un orden de prioridades para las incorporaciones y/o ascensos solicitados por la

CAM en expedientes 0017348/2010 y 0041402/2009; por Cristina Turner en expediente 0043023/2009 y por Elisa Ravasi en expediente 0011829/2010.

Esta comisión considera como primera prioridad que se realice un ascenso de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva a Profesor Titular de Dedicación Exclusiva en el Área Matemática orientación Lógica y Computación. Motiva la presente solicitud la necesidad de jerarquizar la planta docente en esa área, y la existencia de un profesor largamente postergado que ya fuera evaluado hace años en una selección interna a Profesor Titular y declarado idóneo para el mismo. Este ascenso se solicita en carácter permanente.

Por resolución 1/2010 del HCD de la FaMAF se ha designado hasta el 31 de julio de 2010 al Dr. Damián Fernández Ferreyra en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. Esta comisión considera de suma importancia que el Dr. Fernández Ferreyra continúe desempeñándose en el segundo cuatrimestre como docente de nuestra facultad. En particular sería de suma utilidad como ayudante en la materia Ecuaciones Diferenciales II. Es por esto que solicitamos que se prorrogue su designación hasta el 31 de marzo de 2011. Esta sería la segunda prioridad de la CAM.

Por Resolución 66/2010 se designó como Profesores Ayudante A con DS, del 01 de abril al 31 de julio de 2010, a los licenciados Matías V. Moya Giusti, Gustavo I. Gianotti y Javier H. Lezama. Estos cargos deberían ser considerados dentro de los cargos solicitados por Expediente 0017348/2010, donde se solicitaban 5 cargos de la misma categoría y dedicación. La CAM considera que sería beneficioso contar con estos cargos para el segundo cuatrimestre de este año para completar la distribución docente referente a materias de matemática. Es por esto que pide la prórroga de estos cargos hasta el 31 de marzo del 2011 o, si se considera conveniente, el llamado a selección interna para tres cargos de Profesores Ayudante A con DS, del 01 de agosto de 2010 al 31 de marzo de 2011.

El financiamiento de estos cargos se podría concretar con el uso del 17% proveniente de diferentes jubilaciones y con remanentes menores (no utilizados) de los grupos de la Sección Matemática.

Deseamos enfatizar que el único cargo que se pide en forma permanente es el correspondiente al ascenso de Profesor Asociado a Profesor Titular.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

Posteriormente, el Dr. Tomás F. Godoy, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

En mi carácter de Responsable del “Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis” tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD, a fin de manifestar el acuerdo a que los 5 puntos remanentes derivados de la jubilación del Lic. Juan Carlos Amblard sean utilizados para un ascenso de profesor asociado con dedicación exclusiva a profesor titular con dedicación exclusiva, ascenso a implementarse en el grupo de Semántica Algebraica.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Por otra parte, el Dr. Jorge A. Vargas, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

En mi carácter de responsable del grupo de Teoría de Lie tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda para manifestar el acuerdo de que los 2,5 puntos remanentes del grupo de Teoría de Lie se utilicen para un ascenso de profesor Asociado con dedicación exclusiva a profesor titular con dedicación exclusiva en el grupo de Semántica Algebraica.

Sin otro particular, le saluda muy respetuosamente.

Todos estos elementos fueron remitidos a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, quien se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Fernando Levstein (Coordinador). Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas**Causantes****Expediente****Coordinador CAM****0041402/2009 03/11/2009****Elisa Ravasi****0011829/2010 25/03/2010**

Visto el orden de prioridades dado por la CAM a los diversos pedidos de ingresos y promociones en grupos de la Sección Matemática.

Considerando:

- a) que dos de estos pedidos ya fueron tratados en la reunión pasada del HCD.
- b) que en el fondo común quedan 4,5 unidades.
- c) que para crear un cargo docente hacen falta al menos 25 unidades y para un ascenso de Titular DE a Asociado DE hacen falta 13 unidades.
- d) que el grupo de Ecuaciones diferenciales y el grupo de Teoría de Lie aportan 7,8 y 2,5 unidades respectivamente para implementar un ascenso de Prof. Asociado DE a Prof. Titular DE en el grupo de Semántica Algebraica.

Esta Comisión aconseja:

- 1)
- 2) Que el fondo común aporte las 2,8 unidades necesarias para realizar el ascenso del Dr. Diego Vaggione.

Córdoba, 19/07/2010

Consejeros presentes en la reunión:

Alberto Wolfenson, Eldo Ávila, Silvia Ojeda, Fernando Levstein, Rodrigo Burgesser

Por último Asuntos Académicos también se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0041402/2010

Tema: Alejandro Tiraboschi, coordinador de la CAM, solicita un ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE en el Área Matemática orientación Lógica y Computación y solicita se designe un Profesor Asistente DS en el Área Matemática.

Visto:

Los pedidos de la CAM.

Que el Dr. Damián Fernández Ferreyra ha sido recientemente designado en un cargo de Profesor Asistente DS como lo solicitado.

El acuerdo de la comisión de presupuesto para el ascenso a Profesor Titular.

Considerando:

Que los argumentos expuestos justifican el pedido de ascenso.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso favorable al pedido de ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE en el Área Matemática orientación Lógica y Computación.

Córdoba, 2 de agosto de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, Francisco Paván, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos un pedido de ascenso con el perfil, y nos acaban de

presentar el tribunal que estaría conformado por: Titulares: Tomás Godoy, Fernando Levstein y Cristian Sánchez; y Suplentes: Oscar Bustos, Cristina Turner y Jorge Vargas.

Sr. Consej. Smrekar.- ¿Qué significa donde dice: “Esta Comisión aconseja: 1)...”?

Sra. Secretaria (López).- El mismo dictamen pertenece a dos temas, no transcribimos el punto 1 porque ya estaba en el otro tema, en el punto 32.

- Reingresan la Secretaria Académica y el consejero Rodríguez Pesce.

Sr. Consej. Wolfenson.- En el punto c) hay un error, creo que están invertidos los órdenes, porque dice: “*un ascenso de Titular DE a Asociado DE*”, es la revés.

Sr. Consej. Ávila.- Tengo una duda, no recuerdo bien cómo fue porque hubo una búsqueda de unidades para completar este cargo, y en el punto d) dice: “*el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y el Grupo de Teoría de Lie aportan 7,8 y 2,5 unidades*”, pero hay una nota del Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis donde manifiesta el acuerdo de otorgar 5 unidades o puntos. No recuerdo bien por qué hay esa diferencia.

Sr. Consej. Levstein.- Fue una confusión, creo que le pedí 5 porque era lo que faltaba si se usaba del fondo común, pero después se dio vuelta. Hay que pedirle lo que falta a Ecuaciones o al fondo común. Repito, fue una confusión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Cómo sabemos a quién le pedimos?

Sr. Consej. Ávila.- Por eso, no está claro de dónde sale esa diferencia. Propongo que vuelva a comisión.

Sr. Consej. Levstein.- Estamos varios integrantes de la Comisión de Presupuesto, podríamos decidir usar del fondo común, si no, hay que preguntar al grupo.

Sr. Consej. Ávila.- Hemos tratado un pedido donde negamos una diferencia también de puntos, concretamente, el pedido de Ciencias de los Materiales que les faltaba una serie de unidades para completar, creo que eran seis puntos. Me parece que por respeto a todo eso tenemos que volver a ver esto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es un problema de la comisión, evidentemente, el tema ha tenido un problema, la propia comisión no tiene claro lo que ha resuelto y firmado. Esto es para tratarlo en comisión no en el Consejo.

Sr. Consej. Vidal.- Se podría consultar ahora a Ecuaciones si ceden esos puntos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si están de acuerdo, dejamos el punto pendiente hasta que Fernando Levstein haga la consulta.

- Asentimiento.

- Se retira el consejero Levstein.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EXP-UNC: 11829/2010. La Mgter. Elisa Ravasi, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que recientemente me he inscripto en

el Doctorado en Matemática de esta Facultad. Dado que por el momento no cuento con un cargo ni beca, solicito a Ud. me tanga en cuenta para un posible cargo docente en esta Facultad.

Adjunto a la presente mi Curriculum Vitae.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Corre agregado lo que menciona.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, dice:

Visto, pase a la Com. de Presupuesto y Ctas. del HCD y luego a la Com. de As. Académicos para su consideración.

Atte.

El Dr. Mariano J. Zuriaga, anterior Coordinador de Presupuesto y Cuentas dijo:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas

<i>Causantes</i>	<i>Expediente</i>
<i>Coordinador CAM</i>	<i>0041402/2009</i>
<i>Cristina Turner</i>	<i>0043023/2009</i>
<i>Elisa Ravasi</i>	<i>0011829/2010</i>
<i>Coordinador CAM</i>	<i>0017348/2010</i>

Visto los diversos pedidos de ingresos y promociones presentados por miembros de la sección Matemática.

Considerando que la disponibilidad de puntos en FaMAF, teniendo en cuenta el 17% correspondiente a diversas jubilaciones de profesores y saldos de puntos en los distintos grupos de la sección matemática, no son suficientes para cubrir todos los requerimientos

Esta Comisión aconseja que la CAM realice un orden de prioridades para incorporaciones y/o ascensos dentro de la sección matemática.

Córdoba, 19 de mayo de 2010

Consejeros presentes en la reunión:

Pedro D'Argenio – Yamile Godoy – Yamila Garro - Mariano Zuriaga

El Dr. Tiraboschi, Coordinador de Matemática, presentó lo siguiente:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a la HCD de la FaMAF, en respuesta a la solicitud de la Comisión de Presupuesto y Cuentas con fecha del 19 de mayo del corriente año, para presentar un orden de prioridades para las incorporaciones y/o ascensos solicitados por la CAM en expedientes 0017348/2010 y 0041402/2009; por Cristina Turner en expediente 0043023/2009 y por Elisa Ravasi en expediente 0011829/2010.

Esta comisión considera como primera prioridad que se realice un ascenso de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva a Profesor Titular de Dedicación Exclusiva en el Área Matemática orientación Lógica y Computación. Motiva la presente solicitud la necesidad de jerarquizar la planta docente en esa área, y la existencia de un profesor largamente postergado que ya fuera evaluado hace años en una selección interna a Profesor Titular y declarado idóneo para el mismo. Este ascenso se solicita en carácter permanente.

Por resolución 1/2010 del HCD de la FaMAF se ha designado hasta el 31 de julio de 2010 al Dr. Damián Fernández Ferreyra en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. Esta comisión considera de suma importancia que el Dr. Fernández Ferreyra continúe desempeñándose en el segundo cuatrimestre como docente de nuestra facultad. En particular sería de suma utilidad como ayudante en la materia Ecuaciones Diferenciales II. Es por esto que solicitamos que se prorrogue su designación hasta el 31 de marzo de 2011. Esta sería la segunda prioridad de la CAM.

Por Resolución 66/2010 se designó como Profesores Ayudante A con DS, del 01 de abril al 31 de julio de 2010, a los licenciados Matías V. Moya Giusti, Gustavo I. Gianotti y Javier H. Lezama. Estos cargos deberían ser considerados dentro de los cargos solicitados por Expediente 0017348/2010, donde se solicitaban 5 cargos de la misma categoría y dedicación. La CAM considera que sería beneficioso contar con estos cargos para el segundo cuatrimestre de este año para completar la distribución docente referente a materias de matemática. Es por esto que pide la prórroga de estos cargos hasta el 31 de marzo del 2011 o, si se considera conveniente, el llamado a selección interna para tres cargos de Profesores Ayudante A con DS, del 01 de agosto de 2010 al 31 de marzo de 2011.

El financiamiento de estos cargos se podría concretar con el uso del 17% proveniente de diferentes jubilaciones y con remanentes menores (no utilizados) de los grupos de la Sección Matemática.

Deseamos enfatizar que el único cargo que se pide en forma permanente es el correspondiente al ascenso de Profesor Asociado a Profesor Titular.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, dice:

Visto, pase a la Com. de Presupuesto y Ctas. del HCD y luego a la Com. de As. Académicos para su consideración.

Atte.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Fernando Levstein (Coordinador). Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas

Causantes

Expediente

Coordinador CAM

0041402/2009 03/11/2009

Elisa Ravasi

0011829/2010 25/03/2010

Visto el orden de prioridades dado por la CAM a los diversos pedidos de ingresos y promociones en grupos de la Sección Matemática.

Considerando:

- a) que dos de estos pedidos ya fueron tratados en la reunión pasada del HCD.*
- b) que en el fondo común quedan 4,5 unidades.*
- c) que para crear un cargo docente hacen falta al menos 25 unidades y para un ascenso de Titular DE a Asociado DE hacen falta 13 unidades.*
- d) que el grupo de Ecuaciones diferenciales y el grupo de Teoría de Lie aportan 7,8 y 2,5 unidades respectivamente para implementar un ascenso de Prof. Asociado DE a Prof. Titular DE en el grupo de Semántica Algebraica.*

Esta Comisión aconseja:

- 1) No hacer lugar al pedido de la Lic. Ravasi debido a la falta de presupuesto.*
- 2)*

Córdoba, 19/07/2010

Consejeros presentes en la reunión:

Alberto Wolfenson, Eldo Ávila, Silvia Ojeda, Fernando Levstein, Rodrigo Burgesser

Por último Asuntos Académicos también se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

**DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

EXP-UNC: 0011829/2010

Tema: Elisa Ravasi solicita se la tenga en cuenta para un posible cargo docente en Famaf.

Visto:

El pedido de Elisa Ravasi.

Las prioridades expuestas por la CAM para varias incorporaciones y ascensos solicitados.

El dictamen de la Comisión de Presupuesto que aconseja no hacer lugar al pedido.

Considerando:

Que el pedido de Elisa Ravasi no reviste aspectos de excepcionalidad.

Que el canal usual para la designación en algún cargo docente son las selecciones internas o los concursos abiertos.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, no hacer lugar al pedido de Elisa Ravasi.

Córdoba, 2 de agosto de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, Francisco Paván, Omar Ortiz, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

33 EXP-UNC: 29648/2010. Los Dres. Isabel G. Dotti y Carlos E. Olmos, Responsable y Subresponsable del Grupo Geometría Diferencial, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, y por su intermedio al HCD, para elevar a consideración la siguiente propuesta de modificación en la planta docente del Grupo Geometría diferencial, motivada por la reciente jubilación del Dr. Cristián Sánchez quien ocupaba un cargo de Profesor Titular con DS en nuestra facultad.

Solicitamos, en esta oportunidad, para su consideración y tratamiento en el período estipulado por el HCD:

Un aumento de dedicación, de Profesor Adjunto Dedicación Simple a Profesor Adjunto Dedicación Semi-Exclusiva.

El tribunal que sugerimos para la selección interna correspondiente es el siguiente:

Titulares: Dr. Carlos Olmos, Dr. Marcos Salvai, Dr. Oscar Brega.

Suplentes: Dra. M.J. Druetta, Dr. R. Miatello, Dr. Alejandro Tiraboschi.

Adjuntamos el perfil correspondiente al cargo.

Asimismo hubo acuerdo en solicitar, en un futuro próximo y apenas contemos con los puntos requeridos un **ascenso de Profesor Adjunto a Profesor Asociado**, manteniendo la dedicación.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy cordialmente,

A continuación el perfil que menciona.

Perfil de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple o Semiexclusiva, área Geometría Diferencial.

El postulante deberá acreditar los siguientes antecedentes:

1. Formación de grado y postgrado en Matemática.
2. Experiencia docente en materias de Matemática.
3. Capacidad para el dictado de cursos de la Licenciatura en Matemática.
4. Antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas: Geometría riemanniana, Geometría compleja, Aspectos Geométricos y/o Algebraicos de Espacios Homogéneos, Geometría riemanniana de inmersiones isométricas.

El candidato designado se incorporará al Grupo de Geometría Diferencial desarrollando su actividad, tanto en docencia como en investigación, con carácter de dedicación exclusiva como miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del Conicet y con lugar de trabajo en esta Facultad. Deberá realizar las tareas inherentes al cargo, participar de las actividades propias del grupo: seminarios, comisiones de doctorado, organización de reuniones académico-científicas. Asimismo se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con la docencia e investigación.

Su plan de tareas indicará en cuáles temas de los antes mencionados proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tarea anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, dice:

Visto, pase a la Com. de Presupuesto y Ctas. del HCD y luego a la Com. de As. Académicos para su consideración.

Atte.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Fernando Levstein (Coordinador). Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas

Expediente: 0029648/2010

Grupo de Geometría Diferencial

Visto el pedido de los Dres. I. Dotti y C. Olmos, responsable y subresponsable del Grupo de Geometría Diferencial, en el cual se solicita: Hacer un llamado a selección interna para un aumento de Dedicación Simple a Dedicación Semi-exclusiva en un cargo de Prof. Adjunto DS de la planta docente de dicho grupo, usando los fondos provenientes de la jubilación del Dr. C. Sánchez.

Considerando:

que los fondos liberados por la citada renuncia fueron de 40 unidades, que actualizados a la fecha consisten en 37,74 unidades y que alcanzan para realizar el aumento de dedicación propuesto que demanda 31,5 unidades.

Esta Comisión aconseja dar curso favorable al pedido.

Córdoba, 19/07/2010

Consejeros presentes en la reunión:

Alberto Wolfenson, Eldo Ávila, Silvia Ojeda, Rodrigo Burgessser,

Fernando Levstein

Por último Asuntos Académicos también se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**EXP-UNC: 0029648/2010**

Tema: Isabel Dotti y Carlos Olmos solicitan modificación de la planta docente del Grupo de Geometría Diferencial.

Visto:

El pedido de aumento de dedicación para un cargo de Profesor Adjunto DS a DSE.

El acuerdo de la comisión de presupuesto.

Considerando:

Que el perfil se ajusta a las normas y es adecuado al cargo.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso favorable al pedido.

Córdoba, 2 de agosto de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, Francisco Paván, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 33.

Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EXP-UNC: 32740/2010. La Dra. Silvia M. Ojeda, miembro del Comité Científico Local del III SEEMI 2010, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quin corresponda a fin de solicitar el auspicio de la FaMAF, para el desarrollo del “III - SIMPOSIO DE ESTADÍSTICA ESPACIAL Y MODELAMIENTO DE IMÁGENES”, que se realizará en la localidad de Foz de Iguaçu, Brasil, los días 14, 15 y 16 de diciembre del corriente año (<http://www.unioeste.br/eventos/seemi/>).

Entre los objetivos del encuentro se señala como prioritario, el dar impulso al desarrollo de la estadística espacial y modelamiento de imágenes, favoreciendo el vínculo entre grupos de investigación en el área y la participación de alumnos interesados en los temas del Simposio.

Asistirán a la reunión destacados investigadores de Argentina, Chile, Brasil y USA, como así también estudiantes de grado y posgrado de disciplinas vinculadas a los tópicos del encuentro.

Cabe destacar que la primera edición de esta reunión se llevó a cabo en diciembre de 2008 en Valparaíso, Chile; mientras que el segundo Simposio, realizado en diciembre de 2009, se concretó en la FaMAF. Ambos encuentros contaron con el auspicio de la Sociedad Chilena de Estadística, el Departamento de Estadística de la Universidad de Valparaíso, el Centro de Investigación y Modelamiento de Fenómenos Aleatorios de Valparaíso (CIMFAV) y de la propia FaMAF, entre otras instituciones.

Sin otro particular, saludo a Usted con atenta consideración.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, dice:

Visto, pase a la Com. de As. Académicos para su consideración.

Atte.

23/7/10

La Comisión de Asuntos Académicos se pronunció. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0032740/2010

Tema: Silvia Ojeda solicita el auspicio de Famaf para el “III Simposio de Estadística Espacial y Modelamiento de Imágenes” a realizarse en Foz de Iguazú.

Visto:

La solicitud de Silvia Ojeda.

Considerando:

Los objetivos expuestos en la solicitud.

Que la Famaf ya auspició las anteriores ediciones y que la segunda edición se llevó a cabo en Famaf el año pasado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, auspiciar el “III Simposio de Estadística Espacial y Modelamiento de Imágenes” a realizarse en Foz de Iguazú como fue solicitado.

Córdoba, 2 de agosto de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, Omar Ortiz, Francisco Paván, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 34.

Asuntos Académicos - Extensión

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. EXP-UNC: 27570/2010. En la reunión del 28 de junio pasado, los Dres. Silvia M. Fernández Martín y Alejandro M. Leiva, integrantes de la Comisión Organizadora de la Olimpiada Argentina de Astronomía, solicitaron el auspicio de la Facultad para la realización de tal evento.

Lo decidido fue: *Girar esta solicitud a las Comisiones de Asuntos Académicos -en primer término- y de Extensión -en segundo lugar- para estudio y dictamen. Para un tratamiento más ágil del tema, el pase de una comisión a la otra se efectúa directamente.*

[Ver Acta 577 - Punto 55.]

Vuelven ahora las actuaciones por cuanto ambas comisiones se han expedido. En primer término corresponde el despacho de Asuntos Académicos, lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0027570/2010

Tema: Silvia Fernández y Alejandro Leiva solicitan el auspicio de Famaf para la Olimpiada de Astronomía.

Visto:

La solicitud de Silvia Fernández y Alejandro Leiva.

Considerando:

Los objetivos expuestos en la solicitud.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, auspiciar la Primera Olimpiada Argentina de Astronomía como fue solicitado.

Córdoba, 20 de julio de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Paulo Tirao.

En segundo lugar, ubicamos el despacho de Extensión, lleva la firma del Cons. Alberto E. Wolfenson (Coordinador). Dice:

Dictamen de la Comisión de Extensión

Causante Expediente: Silvia FERNANDEZ MARTÍN y Alejandro M. LEIVA

Expediente: 00275570/2010

Fecha: 17/06/2010

Visto el pedido de la Dres. Silvia Fernandez Martín y Alejandro Martín Leiva solicitando el auspicio de la Fa.M.A.F. para la realización de la Olimpiada Argentina de Astronomía, esta comisión aconseja hacer lugar al presente pedido pues se considera que este tipo de actividades contribuye a la difusión de una de las carreras que se cursa en nuestra facultad.

Córdoba 03/08/2010

Consejeros presentes en la reunión:

LEVSTEIN, Fernando, BÜRGESESSER, Rodrigo Exequiel, BARSOTTI, Damián, VIDAL Raúl Emilio, WOLFENSON, Alberto Enrique,

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 35.

Asuntos Entrados

Consejo de Posgrado

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 36.

36 EXP-UNC: 26633/2009. El Dr. C. Marcelo Scavuzzo, Director e integrante del Consejo Académico Profesional de la Maestría AEARTE, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

En cumplimiento con el art. 42 de su reglamento, se informa al HCD sobre la evaluación realizada por el Codepo a la maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta Temprana a Emergencias, a partir del informe oportunamente presentado por el Director de Carrera, Dr. Marcelo Scavuzzo.

En una primera instancia de evaluación, el primero de Junio pasado, se solicitó al Dr. Scavuzzo ampliación de información sobre la evaluación de la materia "Programación y métodos numéricos orientados al tratamiento de imágenes de satélite", y sobre las modificaciones practicadas al plan de estudios originalmente aprobado. En el primer caso, llamó la atención que todos los alumnos estuvieran calificados con 10 (diez), siendo que en las encuestas realizadas a los estudiantes, la mitad de los mismos manifestó no estar completamente de acuerdo con dicha calificación, y atento de ser ésta la única materia en la cual los alumnos lograran, todos ellos, la máxima calificación. En el segundo caso, se practicaron importantes cambios en el plan de estudios pactado, en relación a la distribución de la carga horaria de la carrera.

En respuesta a esta solicitud del Codepo, el Dr. Scavuzzo presenta la información ampliada el 16 de Junio pasado, en la cual se da respuesta al pedido, ampliándose y discutiéndose la misma en una reunión conjunta con el Codepo. Finalmente, se acordó en tomar las siguientes acciones al respecto:

- Hablar con los docentes encargados de la materia, a los fines de tratar de profundizar sobre el tema.
- El Consejo Académico Profesional elaborará una presentación formal de las modificaciones practicadas al plan de estudios, en base a la experiencia que se está adquiriendo durante el dictado de la primera cohorte de la carrera.

Sobre la base de lo actuado, el Codepo considera muy positiva la evaluación llevada a cabo, tanto por el Dr. Scavuzzo como por el Codepo mismo, con la esperanza que la misma sea de utilidad para implementar los ajustes necesarios requeridos por la carrera a los fines de garantizar la calidad académica institucional.

Pase al HCD a sus efectos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 36.
Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 . EXP-UNC: 30447/2010. El Lic. Pablo A. Gallay, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a UD, a fin de solicitarle la inscripción de la tutoría académica, bajo el título Determinación de la eficiencia de retención de gases durante el congelamiento de gotas en procesos de acreción.

A fin de cumplir con los requisitos dispuestos en la resolución del HCD N° 128/07, artículo 6, remito la siguiente información:

Datos Personales

-Apellido y nombres	Gallay, Pablo Aníbal
-Fecha y lugar de nacimiento	1 de Mayo de 1983, Formosa
-Esta civil	Soltero
-D.N.I.	29.971.604
-Domicilio particular	Lima 479 4-B B° Centro - Córdoba
-E-mail	pablogallay@hotmail.com
-Teléfono	0351 -152120952

Tutor

-Nombre y Apellido

Dr. Eldo Avila

Duración

6 meses

Lugar

Grupo de Física de la Atmósfera

Título

Determinación de la eficiencia de retención de gases durante el congelamiento de gotas en procesos de acreción.

Adjunto a la nota de solicitud, mi cv-personal y el plan de trabajo, aprobado por el Dr. Avila.

Sin otro particular, saludo a UD atentamente

Corre agregado lo que menciona.

La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica, dice:

Lunes 19 de julio, 2010 - Secretaría Académica

Pase a sus efectos a la Secretaría de Posgrado.

El Dr. Esteban Anoardo, Director del Consejo de Posgrado, dice:

Codepo, 27 de julio de 2010.

Visto:

Se aprueba el siguiente pedido.

Pase al HCD a sus efectos.

Sr. Consej. Ávila.- Solicito autorización para abstenerme en la votación por estar involucrado.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Habría que confirmar, de acuerdo a la reglamentación del 2002, que la persona acredite tener seguro de vida y accidente, como resolvimos hace poco con Fraenza. O sea que la autorización para hacer la tutoría debería estar supeditada a que tenga un seguro de riesgo de trabajo y de vida vigente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Incluyamos esa condición en la resolución final como aprobada por el Consejo.

Sr. Consej. Ávila.- Primero necesita saber que está autorizado a realizar la tutoría para solicitar el seguro.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La Resolución 59/02, en su artículo 7º dice que la autorización queda vigente en la medida que tenga la póliza de seguro vigente.

Sr. Consej. Vidal.- ¿No hay alguna posibilidad de que a estos seguros los pague la Facultad, ya que los tutores no reciben ninguna clase de remuneración?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ese tema deberíamos pasarlo a la Comisión de Presupuesto, no sé tampoco de qué monto estamos hablando.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son 34 pesos mensuales, por lo menos uno de los seguros.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Todo funciona bien si no se masifica, porque entonces implica plata, si no, son 800 pesos al año.

Sr. Consej. Wolfenson.- Creo que es independiente, la Comisión de Presupuesto después podría analizar si se puede cubrir en estos casos, para no demorar más esta tutoría.

Sr. Consej. Ávila.- Hace poco hemos tenido un caso, lo solicitó el doctor Anordo y él le hizo frente y lo pagó, me parece que no habría problemas en este caso, yo puedo pagarlo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, lo aprobamos con la cláusula de que está supeditado a que tiene seguro vigente.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 37, con la abstención del consejero Ávila.

- Reingresa el consejero Levstein.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Retomamos el tratamiento del punto 31.

Sr. Consej. Levstein.- Hablé con Linda Saal y, efectivamente, hubo una confusión, porque primero hablamos de cinco puntos y ella dijo que no había problemas en dar todos los puntos que les habían sobrado porque no tenían ascensos para hacer, pero cuando Tomás Godoy hizo la nota ella le dijo cinco puntos porque le había quedado lo de la primera charla, pensó que eso era lo que quedaba. Ahora me confirmó que no tienen problemas en ceder los 7,8 puntos y va a mandar una nota confirmándolo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por lo tanto, están confirmados los 7,8 puntos del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 31.

Consejo de Grado

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. c/EXP-UNC: 28608/2010. La Dra. N. Patricia Kisbye, Directora del Co-Grado y en base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución de modificación de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2010. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° ____/10

VISTO

La Resolución HCD N° 159/10, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2010;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución HCD N° 159/10, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2010, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Laboratorio II (Fac. de Ciencias Químicas)	Pont, Federico

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Mecánica Cuántica II	Pont, Federico
Laboratorio II (Fac. de Ciencias Químicas)	Grad, Gabriela
Sistemas Operativos	Hames, Edgardo
Algoritmos y Estructuras de datos I	Vilela, Demetrio
Bases de Datos	Peralta, Gonzalo

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Curso de Posgrado “Física de los materiales: aplicación a los bordes de grano”, a cargo del Dr. Carlos Di Prinzio
- Optativa para la Lic. en Computación: “**Análisis Estadístico de Imágenes Satelitales**”, a cargo del Dr. Oscar Bustos.

D) Dejar sin efecto el dictado del los siguientes Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Juegos diferenciales”, a cargo del Dr. Barrea.

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

pk

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Hubo necesidad de docentes en Ciencias Químicas, así que el Coordinador de Física me pasó nuevas modificaciones. En el caso de Axel Dente y Elena Rufeil Fiori, que en este momento están en Física General I, pasarían a Física I de Ciencias Químicas; Sparacino que está en Física General III también pasa a Física I de Ciencias Químicas; y Sergio Ceppi que está en Física General III pasa a Matemática II de Ciencias Químicas.

Esto es para agregar a lo que ya está.

Sr. Consej. Wolfenson.- ¿No se ve afectada Física General I al sacarle dos docentes?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No, creo que son 13 y tiene 3 comisiones.

Sr. Consej. Wolfenson.- Y dos comisiones de laboratorio.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- De todas maneras, no se puede ver afectada.

Sr. Consej. Ávila.- ¿A Física General III se le están sacando dos docentes?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- A Física General III dos docentes y a Física General I tres docentes; el coordinador dijo que ellos habían arreglado y estaba bien así.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿El coordinador habló con el titular de cátedra?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Asumo que sí.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Quién es el titular de cátedra?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Horacio Pastawski.

Sr. Consej. Bürgesser.- Estoy en Física General III, hay tres comisiones de laboratorio y un solo docente por comisión, por eso se sacaron dos docentes que acompañaban los laboratorios. Verán, creo que en el próximo punto, que tres Ayudantes Alumnos van a ir a los laboratorios y quedarían tres docentes de los prácticos. No creo que Horacio Pastawski haya hablado con Sergio sobre este tema; me parece que la falta de docentes en los laboratorios es importante.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Cuántos hay en los prácticos?

Sr. Consej. Bürgesser.- Tres docentes, a pedido del titular de cátedra.

Sr. Consej. Ávila.- Tres docentes y tres comisiones.

Sr. Consej. Bürgesser.- En el práctico creo que hay una sola comisión y en los laboratorios tres comisiones y un solo docente por comisión, más un Ayudante Alumno.

Sr. Consej. Ávila.- Usualmente, hay dos docentes por comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Y en los prácticos usualmente hay dos docentes. Es muy difícil, porque nosotros nos tenemos que manejar a través de la CAF. ¿Tampoco tenemos el dato de cuántos alumnos hay en Física III?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Se están inscribiendo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Alguien que haya estado en Física II sabe cuántos alumnos hubo.

Sr. Consej. Bürgesser.- Inscriptos no sé, pero la cursaban 25 ó 30.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Habrá que hablar de 20 ó 25 para Física III.

Sr. Consej. Bürgesser.- Suele haber mucha gente que recursa la materia, los laboratorios son obligatorios, para poder regularizar y aprobar la materia tienen que hacer los laboratorios.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En Física II el coordinador me pidió sacar docentes en el primer cuatrimestre porque era excesiva la cantidad que había, y quedaron con seis docentes.

Sr. Consej. Ávila.- ¿De los prácticos?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Tenían dos docentes en el práctico y docentes en los laboratorios.

Sr. Consej. Bürgesser.- Había dos docentes por laboratorio, eran ocho docentes, yo estuve en Física II.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El problema consiste en no tener la posición del titular, en principio, tenemos lo que dice Sergio, de ahí en más especulamos si tenemos o no la posición de Horacio Pastawski. Es más, las clases empiezan así que tenemos que tomar una decisión.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En Ciencias Químicas las clases ya empezaron.

Sr. Consej. Wolfenson.- Creo que debemos presuponer que el Coordinador de la Sección hizo las consultas pertinentes, en caso contrario, tendremos que hacer luego una nueva modificación viendo cómo cubrir las falencias en caso de existir, así no demoramos más esto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, procedemos así.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 38.
Corresponde el tratamiento del punto 39.

39 La Dra. N. Patricia Kisbye, Directora del Co-Grado y en base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución de distribución de asignación de tarea docente a los ayudantes Alumnos para el primer cuatrimestre de 2010. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° ___/10

VISTO

El artículo 58 del Estatuto Universitario, que dispone la asignación de tareas docentes a la totalidad de los integrantes de la planta;

CONSIDERANDO

Las propuestas presentadas por los señores Coordinadores de las Comisiones Asesoras de Computación y del Profesorado y de las Secciones de Matemática, Astronomía y Física sobre asignación de tareas docentes a los Ayudantes Alumnos para el segundo cuatrimestre de 2010;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Distribuir a los Ayudantes Alumno en las materias del segundo cuatrimestre de

2010 como se indica a continuación:

ÁREA COMPUTACIÓN

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Algoritmos y Estructuras de Datos I	ÁVALOS AMBROGGIO, Santiago NAVARRO HORNIACEK, Juan RODRÍGUEZ, Leonardo VÉLEZ, Ezequiel
Sistemas Operativos	BERNARDINI, César BUDDE, Carlos CEBALLOS, Germán INGARAMO, Gastón TEALDI, Matías
Arquitectura de Computadoras	DAL LAGO, Pablo
Bases de Datos	MIHAICH, Florencia SOLDEVILA RAFFA, Mallku
Ingeniería del Software I	GÜNTHER, Emanuel MANSILLA, Javier MONTI, Raúl OLIVA, Pablo VIDELA, Santiago BERTOA, Nicolás

ÁREA PROFESORADOS

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Física General I	GALLO, Ernesto
Geometría I	ALDETE, Analía

ÁREA MATEMÁTICA

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Álgebra I / Matemática Discreta I	BERNASCHINI, Maria Eugenia
Álgebra II / Álgebra	MORONI, Martin Santiago OROSZ, Florencia ORIGLIA, Marcos Miguel GOMEZ, Jose Alejandro VIDES, Maximiliano
Análisis Matemático II	MEDRI, Ivan Vladimir KUPEC, Dario Ezequiel PAPPATERRA, Maria Lucia
Análisis Matemático II (Lic. en Ciencias de la Computación)	MOYANO, Gabriel Eduardo PAZ, Mauricio Javier FERRARIS, Francisco Maximiliano

ÁREA FÍSICA

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Física General I	BENÍTEZ LLAMBAY, Pablo BENÍTEZ LLAMBAY, Alejandro
Física General III	CAMPISE, Florencia CLEMENTI, Natalia DOMÍNGUEZ, Federico
Física Moderna I	CABALLERO, Nirvana CUESTAS, María Eloísa
Análisis Matemático IV	CARRASCO, Federico León
Mecánica Cuántica II	RAMOS, Alba Yanina
Electromagnetismo II	BOERO, Esteban
Termodinámica y Mecánica Estadística II	BOYAJIAN, Walter León
Métodos Matemáticos de la Física	FERNÁNDEZ, Lucas Jonatan

ÁREA ASTRONOMÍA

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
	ZURBRIGGEN, Ernesto
	ALGORRY, David
	SALDAÑO, Hugo

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ____ DIAS DEL MES DE ____ DOS MIL DIEZ.

pk.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Avalos Ambroggio, que está en Algoritmos y Estructura de Datos I, tenía cargo hasta el 31 de julio, por eso no va ahí, y Nicolás Bertoa tampoco va. Y se agrega Franco Rodríguez Fábreguez, que va a la materia Lógica, y Mariano Volarick que no me dijeron a qué materia va.

Srta. Consej. Orosz.- Hay dos renunciaciones en el último punto.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Esas afectan a la distribución de Física.

Sr. Consej. Ávila.- Me parece que en la distribución ya se tuvieron en cuenta esas renunciaciones.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí, Natalia Clementi entra en lugar de Nicolás Castro.

Srta. Consej. Orosz.- En Análisis Matemático II está Lucía Pappaterra y debería estar Jereñas Lenzi.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Eso es a partir del 23, todavía sigue vigente hasta ese día que, justamente, tenemos sesión del Consejo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- También quiero aclarar que no sé cómo comunicarme con el Coordinador de Astronomía, hace días que lo estoy buscando porque no me ha dado la distribución docente. También le escribí al Subcoordinador y tampoco me responde.

Sr. Consej. Merchán.- Yo soy el Subcoordinador y no me llegó nada, de todos modos, ya tenemos la distribución de los Ayudantes.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En particular, tuve que llamar apretando bastante fuerte para que los otros coordinadores cumplieran, porque evidentemente no toman los plazos, creen el lunes pueden presentarlo y no es así.

Sr. Consej. Merchán.- Lo que pasa que en Astronomía es bastante difícil armarla, porque como son pocas materias los chicos no están en condiciones de dar casi ninguna materia del segundo cuatrimestre, son todas de años altos y los ayudantes son de años bajos y no las tienen rendidas.

De todas maneras, ya la tenemos y es la siguiente: Hugo Saldaño en Astronomía General II, David Algorry en Astrofísica I y Ernesto Zurbriggen en Mecánica Celeste I.

Srta. Consej. Gaspar.- ¿Saldaño no estaba en Astrometría I?

Sr. Consej. Merchán.- Los mismos chicos eligieron las materias en las que querían estar.

Srta. Consej. Orosz.- Solicito autorización para abstenerme en la votación por estar involucrada en la distribución de Ayudantes Alumnos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 39, con la abstención de la consejera Orosz.

Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. EXP-UNC: 13556/2010. Dictamen del Tribunal interviniente, integrado por el Lic. Lorenzo M. Iparraguirre y los Dres. Eduardo Coronado - Alberto Gattoni. Dice:

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, en dependencias de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), siendo las 09:00 horas del día 28 de julio del 2010, se reúnen el Licenciado Lorenzo M. Iparraguirre, los Doctores Eduardo Coronado y Alberto Gattoni, miembros Titulares del Jurado designado por la Resolución HCD 103/2010, con motivo del concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente DSE (Código interno 114/05) en el área Física para Ciencias Químicas. No se presentan Observadores en representación de los Egresados y de los Estudiantes.-----

Se hacen presentes los dos postulantes registrados en el Acta de cierre de inscripción, Señores Diego M. Forni, (DNI 21902405) y José M. Tisera, (DNI 10377973).-----

Se detallan a continuación de forma resumida el análisis de antecedentes y de la prueba de oposición de ambos postulantes:-----

Señor Diego M. Forni:-----

Título: *es Licenciado en Física de la FAMAf, UNC.*-----

Posición actual: *Profesor Ayudante A, en FAMAf.*-----

Antecedentes docentes: *registra una antigüedad de 14 (catorce) años. Se ha desempeñado como Ayudante Alumno (1996-1997) y Auxiliar de Primera- Profesor Ayudante A (2000-2010) en FAMAf.*-----

Publicaciones: *posee dos (2) publicaciones con referato en revistas internacionales en temas de su especialidad (Gravitación y Relatividad General).*-----

Congresos: *asistió a cuatro (4) congresos en su especialidad, y es autor de siete (7) trabajos en Congresos Nacionales de Física.*-----

Cursos: *ha aprobado dos (2) cursos de postgrado en su especialidad, y dos (2) cursos en Educación y Enseñanza.*-----

Becas: *acredita una (1) beca de Doctorado del CONICET (1998-2001) y una (1) beca de Doctorado de la SECyT-UNC (2001-2002).*-----

Tutoría: *es Tutor en el Programa PACENI para alumnos de la FAMAf (2010-2011).*-----

Prueba de oposición: *su exposición versó sobre el tema Leyes Fundamentales de la Dinámica, resolviendo un problema integrador de los conceptos. El desarrollo fue claro, enfatizando los conceptos aplicados para la resolución del problema.*-----

Plan de Trabajo: *el plan de trabajo presentado cumple con lo previsto en las normativas.*-----

Señor José M. Tisera:-----

Título: *es Ingeniero Civil (UNC) e Ingeniero Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional Córdoba.*-----

Posición actual: *Profesor Asistente DSE (Interino) en la Unidad Docente de Física para Ciencias Químicas de FAMAf y Profesor Asistente DSE (Concurso), Cátedra de Física II (Ingeniería), en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ambas en UNC.*-----

Incentivo Docente: *Categoría IV.*-----

Antecedentes docentes: *registra una antigüedad de 27 (veintisiete) años. Se ha desempeñado como Ayudante Alumno, Auxiliar de Primera, Jefe de Trabajos Prácticos – Profesor Asistente; interino y por concurso; con DS y DSE; en Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Matemática, Astronomía y Física y Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, todas de la Universidad Nacional de Córdoba.*-----

Ha participado en el dictado de Cursos y Talleres en Educación en Física (16).-----

Publicaciones: *registra múltiples publicaciones nacionales (16) e internacionales con referato (2), relacionadas con la Enseñanza de la Física. Ha participado como coautor en videos educativos de Física (6).*-----

Congresos: *ha participado y colaborado en la organización de Congresos y Reuniones nacionales de Educación en Física (8) y participado en Congresos internacionales de Educación y de Educación en Física (3).*-----

Cursos: *ha asistido a Cursos de perfeccionamiento (20).*-----

Subsidios: *ha participado como colaborador en subsidios otorgados por CONICOR (6).*-----

Prueba de oposición: *inició la presentación haciendo una revisión de los conceptos necesarios para la resolución del problema planteado. El desarrollo fue ordenado, correcto y con buen manejo de los tiempos.*-----

Plan de Trabajo: *el plan de trabajo presentado cumple con lo previsto en las normativas.*-----

Por todo ello:-----

a.- Consideramos que los dos postulantes, Señores Diego M. Forni, (DNI 21902405) y José M. Tisera, (DNI 10377973), están en condiciones de aspirar al cargo concursado;

y b.- Proponemos el siguiente orden de mérito: 1- José M. Tisera, (DNI 10307973); 2- Diego M. Forni, (DNI 21902405).-----

Siendo las 17:00 horas del día 28 de julio del 2010 se da por finalizada la tarea.-----

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 40, siendo la designación a partir del 1º de septiembre.

Corresponde el tratamiento del punto 41.

41 ■ EXP-UNC: 27913/2010. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, integrada por los Dres. Sofía R. Paczka - Germán A. Torres - Daniel E. Penazzi. Dice:

ACTA

Siendo las 14:00 horas del día 26 de Julio de 2010, se reúnen los Doctores Sofía Paczka, Germán Torres y Daniel Penazzi, a fin de cumplimentar los requisitos de la resolución HCD 154/10 acerca del llamado a selección interna para cubrir en carácter de interino dos cargos de Profesor Ayudante A DS (cód. 117) para el Área Matemática.

Los candidatos inscriptos son (por orden alfabético):

DÍAZ, Verónica S.

FLORES, Guillermo J.

GONZÁLEZ, Alfredo H.

LAFUENTE, Ramiro A.

MÁRQUEZ SOSA, Oscar F.

QUIROGA, Andrés Agustín I.

RAVASI, Elisa

SÁNCHEZ, Viviana E.

VIDAL, Raúl E.

ZURRIÁN, Ignacio

Total: 10 postulantes.

Siendo el día 27 de Julio de 2010 como el fijado de la prueba de oposición, los postulantes V. Díaz y A. González anunciaron vía e-mail que no podrían asistir por estar en un congreso fuera del país hasta fin de mes. El postulante Zurrián mandó un e-mail diciendo que no podría participar de la selección.

Estos postulantes quedan entonces excluidos del orden de mérito.

El tribunal acuerda una serie de reuniones para analizar los antecedentes de los postulantes.

Luego de analizados los antecedentes y el resultado de la prueba de oposición, concluimos que los siete postulantes que quedan satisfacen los requerimientos para ocupar los cargos que son objeto de esta selección y llegamos al siguiente orden de mérito, el cual justificamos luego:

1) RAVASI, Elisa

- 2) MÁRQUEZ SOSA, Oscar F.
- 3) FLORES, Guillermo J.
- 4) VIDAL, Raúl E.
- 5) QUIROGA, Andrés Agustín I.
- 6) LAFUENTE, Ramiro A.
- 7) SÁNCHEZ, Viviana E.

Para evaluar a los postulantes se prestó especial atención a la prueba de oposición, puesto que este es un cargo simple. En general todos los postulantes mostraron capacidad para la docencia en esta Facultad, aunque hay diferencias en las clases, como se detalla abajo.

En cuanto a la evaluación de los antecedentes, consideramos en especial, pero no de manera excluyente, lo siguiente:

- Grado de avance en el doctorado. (cursos de doctorado o cursos de maestría aprobados, examen de calificación, etc.). Es de remarcar aquí que uno de los requerimientos de este llamado era que los postulantes debían ser estudiantes del doctorado de Famaf.

- carreras de posgrado completas.

- experiencia como docente. (se le dio mucha importancia a este ítem, pero hay que tener en cuenta que los postulantes provienen de diversas universidades, y en algunos casos no es claro cuál es exactamente la experiencia docente).

- artículos publicados o aceptados, artículos enviados.

- promedio y regularidad de la licenciatura.

- comunicaciones en reuniones de Matemática, asistencia a congresos, cursos, etc.

A continuación listamos antecedentes y resultados de la prueba de oposición de los postulantes y luego procedemos a justificar el orden de mérito.

Resumen de los antecedentes y la clase de oposición

Elisa Ravasi, DNI 30124002

Título

Licenciada en Matemática de Famaf

Promedio y Regularidad en la Carrera

8,52 Duración: 6 años.

Estudios de Posgrado

Estudiante de Doctorado de Famaf desde 2010. Título de Master Oficial en Ingeniería Matemática de la Universidad de La Coruña, España. (dos años de duración). Promedio del master: 8,42.

Docencia

Clases Particulares en el centro IQ (marzo-septiembre 2007).

Ayudante Alumno: 6 cuatrimestres en Famaf;

Becas

Secyt tipo I.

Beca Programa de Ayudas del M.E.C. para la movilidad de estudiantes en masteres oficiales, La Coruña, España (dos años). Bolsa de ayuda de matrícula de la UDC, Banco Santander, para alumnos del master, 1 año. Beca de colaboración de departamentos, UDC-Facultad de Informática-Departamento de Matemáticas, 1 año. Beca ConCiencias de la Agencia Córdoba Ciencias. 1 año.

Asistencia y Participación en Congresos

Asistió a 7 congresos en los cuales realizó 4 cursos. Menciona en este ítem dos cursos más de 3 días.

Trabajos Especializados:

Contrato de Investigación del Departamento de Matemática-Facultad de Informática, en colaboración con la empresa Analistas Financieros Internacionales. Desarrollo de modelos matemáticos y aplicación informática, programada en C y volcada a Excel para valorar productos financieros asociados al tipo de cambio entre dos monedas.

Otros

Sabe programar en C, C++, Fortran 90, Visual Basic y Scilab.

Prueba de Oposición

El ejercicio elegido fue dentro de la materia Análisis Matemático II, convergencia de una serie numérica. Tuvo un desempeño muy bueno. Su voz fue clara, la exposición también. No cometió ningún error conceptual y justificó cada paso en forma clara. El uso del pizarrón fue bueno pero al final concentró la resolución en un espacio muy reducido, con letra chica

Oscar Francisco Márquez Sosa, Pasaporte 1015992698

Título

Matemático, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia.

Promedio y Regularidad en la Carrera

4,95 (sobre un máximo de 5) Duración: 4 años.

El postulante no presentó certificado analítico de las materias cursadas, solo el título.

No hay certificado del promedio.

Estudios de Posgrado

Estudiante de Doctorado de Famaf desde 30 abril 2008. Cursos de posgrado: 2 cursos aprobados de 60 horas, dictados en Famaf. Asistió a otros 3 cursos de Famaf, no rendidos.

Examen de “Matemática Básica” del doctorado aprobado (julio 2009).

Docencia

Como estudiante de grado:

“Monitor” en Álgebra Lineal I en la Universidad Sergio Arboleda, 1 semestre.

Luego de egresado:

“Profesor Catedrático” en cuatro materias semestrales más un período intersemestral, en la misma universidad.

“Asistente Graduado”, en la Universidad de Los Andes, en 4 materias semestrales.

No se aclara si dictó la parte teórica o la práctica.

Becas

Beca a la Excelencia Académica de la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia. 2003

Beca “Asistencia Graduada”, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia. 2006-2008

Beca de Iniciación del Conicet desde 2008 al 2011.

Asistencia y Participación en Congresos

Asistió a 12 congresos y presentó comunicaciones en otros 2 congresos.

Prueba de Oposición

El ejercicio elegido fue dentro de la materia Análisis Matemático II sobre series numéricas. Su clase fue buena, aunque con una exposición demasiado rápida, faltando claridad en la explicación matemática en algunos pasos. Ciertos pasos merecían más detalles de justificación.

Por ejemplo, un paso inductivo en una parte de la prueba debería haber quedado más claro.

Escribió todo lo que dijo. Buen uso del pizarrón. La letra era prolija pero con trazo poco visible. Su acento dificultó un poco la comprensión.

Guillermo Javier Flores. DNI 30684777

Título

Licenciado en Matemática de Famaf.

Promedio y Regularidad en la Carrera

8,27. Duración de la carrera: 7 años,

Estudios de Posgrado

Estudiante de Doctorado de Famaf desde 23 de marzo de 2010.

Docencia

Ayudante Alumno: 6 cuatrimestres;

Publicaciones además del Trabajo Final

Dos publicaciones en la revista de Educación Matemática.

Asistencia y Participación en Congresos

Asistió a 2 congresos con asistencia a varios cursos.

Otros

Observador en representación de los estudiantes en un jurado de concurso.

Consejero suplente del HCD.

Hizo un año en Cs. Económicas.

Prueba de Oposición

El ejercicio elegido fue dentro de la materia Álgebra I, una aplicación del Teorema Fundamental de la Aritmética. La clase fue excelente. Su exposición fue muy clara y precisa y estuvo a un nivel adecuado a los supuestos alumnos. Tuvo un excelente uso del pizarrón, su letra fue bien clara y visible. No cometió ningún error. Planteaba la estrategia a seguir en la prueba. Explicaba lo que iba a hacer y lo escribía a continuación. Su voz fue fuerte y segura.

Raúl Vidal, DNI 30471204

Título

Licenciado en Matemática de Famaf.

Promedio y Regularidad en la Carrera

9,4 Duración: 5 años y 1/2.

Estudios de Posgrado

Estudiante de Doctorado de Famaf desde 18 de mayo de 2010. Tiene un curso de posgrado aprobado en Famaf. Además, hizo dos cursos de la carrera de master en la Universidad Autónoma de Madrid, sin embargo, estos cursos fueron usados como equivalencia con nuestras Especialidad I y II de la licenciatura.

Docencia

Ayudante Alumno: 5 cuatrimestres en Famaf (tres asignado a Cs. Económicas).

Becas

Beca de Conicet tipo I.

Beca de ayuda económica para asistir a un curso de verano del IMPA, beca "Con-Ciencias" 2009 para finalizar el trabajo especial de la licenciatura. Beca de estudio en la Universidad Autónoma de Madrid. Beca PNB del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación en el 2007. Beca FONDO ÚNICO de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC.

Asistencia y Participación en Congresos

Presentó una comunicación en un congreso y asistió a otros 9 congresos, realizando diversos cursos en la mayoría de ellos.

Premios

Premio Santander Río al mérito académico, dos veces: 2007 y 2008.

Otros

Un año de la lic. de Economía.

Consejero por el claustro de egresados del HCD de Famaf.

Miembro de un comité evaluador de desempeño docente.

Veedor estudiantil en un concurso docente.

Tiene un curso de la licenciatura de Matemática de Madrid aprobado.

Prueba de Oposición

Eligió como ejercicio dentro de la materia Análisis Matemático I, calcular la derivada de una inversa. Su desempeño fue muy bueno. Sin embargo, varios comentarios importantes hechos verbalmente no fueron escritos. La letra fue clara, el uso del pizarrón muy bueno. Enunció el teorema correcto a usar, y comprobó las hipótesis para el caso particular. No cometió errores. Las explicaciones fueron claras.

Andrés Agustín Ignacio Quiroga, DNI 29669923

Título

Licenciado en Matemática, Universidad Nacional del Comahue

Promedio y Regularidad en la Carrera

8,22 Duración: 7 años (de una carrera que dura 4).

Estudios de Posgrado

Estudiante de Doctorado de Famaf desde 1 de junio de 2010. Tiene un curso de posgrado dictado en Famaf aprobado.

Docencia

Colaborador Ad-Honorem en el profesorado de Matemática de la U. del Comahue en 3 cuatrimestres; Profesor de Matemática en un colegio secundario, 2 años.

Becas

Conicet tipo I.

Asistencia y Participación en Congresos

Presentó 1 comunicación en un congreso.

Prueba de Oposición

El ejercicio estaba dentro de la materia Análisis Matemático I y consistió en determinar dominio y derivada de una función en términos de otra. Sin embargo, el enunciado del ejercicio indicaba calcular la derivada y determinar el dominio y procedió a hacerlo en ese orden, debiendo haber procedido en orden inverso.

La clase fue muy buena pero tuvo algunos errores menores de signo (que luego corrigió) y de consideración de algunas constantes. Escribió casi todo lo que dijo e hizo dibujos de cada ejemplo. Tuvo un muy buen manejo del pizarrón, dejando un espacio reservado para cálculos auxiliares. Su voz no era del todo clara, pero sí entendible. La letra era legible, clara y el trazo de la tiza quedaba bien marcado.

Ramiro Augusto Lafuente, DNI 32869465

Aclaración: el postulante no entregó ningún comprobante.

Título

Licenciado en Matemática de la Universidad Nacional de La Plata.

Promedio y Regularidad en la Carrera

9,95 Duración: aparentemente 5 años.

Estudios de Posgrado

Estudiante de Doctorado de Famaf desde 18 de mayo de 2010. Cursó pero no rindió una materia de posgrado.

Docencia

En La Plata:

- a) Ayudante alumno interino ad-honorem por un semestre.*
- b) Ayudante Alumno interino por 3 años.*
- c) Ayudante Alumno Transitorio por un semestre (concurrente con parte de b).*
- d) Ayudante Alumno Interino por 2 años y medio (concurrente con el resto de b.)*
- e) Dictado de un curso optativo para un curso de escuela secundaria.*
- f) Dictado de Talleres de preparación para Olimpiadas Matemáticas.*

Becas

Beca Académica “Jóvenes Talentos” de la Provincia de Bs.As., un año. Beca de posgrado tipo I de Conicet desde abril del 2010.

Asistencia y Participación en Congresos

Asistió a 5 congresos y presentó una comunicación en otro.

Premios

Ha participado en numerosas Olimpiadas de Matemática de nivel secundario, a nivel regional e internacional. Ha obtenido 3 Medallas de Oro, 2 de Plata, 3 de Bronce, 2 Diplomas de Honor, 2 Menciones Especiales, tres “1er Subcampeón” y un “2do Subcampeón”

También participó en dos olimpiadas de informática obteniendo un 4to y un 3er puesto.

También participó 4 veces en forma individual en la competencia “Ernesto Paenza”, obteniendo puestos 17,10,3,3. y una vez en equipo obteniendo el 5to puesto.

También participó en la Olimpiada de Matemática universitaria, obteniendo una medalla de Plata (2do puesto en Argentina) y una de bronce (4to puesto en Argentina).

También participó del regional de la competencia ACM tres veces, clasificando dos veces al mundial.

Otros

Sabe programar en Pascal, C y C++.

Colaboró en la organización de 7 Olimpiadas Matemáticas.

Prueba de Oposición

El ejercicio elegido fue de la materia Álgebra III y consistió en probar que un operador lineal en un espacio de dimensión n con n autovalores distintos es diagonalizable.

Fue un buen expositor, pero demasiado rápido en el desarrollo.

La letra fue clara, aunque no muy grande y en algunos tramos la escritura se veía amontonada. Los índices de las sumatorias eran muy pequeños.

El desarrollo fue desbalanceado: en algunas partes probó cosas que se supone el alumno ya sabe para el manejo de esta materia y en otras partes asumió como vistos resultados que no necesariamente son dados con anterioridad. Cometió un error menor en el primer paso de una inducción.

Como comentario final: el ejercicio tenía una demostración mas simple y mas al alcance del estudiante, la cual le fue mostrada al postulante al término de su exposición. El postulante admitió que había considerado esa opción pero prefirió hacer la prueba mas complicada porque mostraba mas conceptos. En tal caso el ejercicio debería haber tenido ítems que indujeran al estudiante a elegir el camino mas difícil.

Viviana Edith Sánchez, DNI 29177212

Título

Licenciada en Matemática de la Universidad Nacional de San Juan.

Promedio y Regularidad en la Carrera

8,20 Duración: 9 años.

Estudios de Posgrado

Estudiante de Doctorado de Famaf desde 25 de febrero de 2010.

Docencia

No figuran antecedentes docentes en la documentación presentada.

Becas

Asistencia y Participación en Congresos

Una comunicación en un congreso y asistencia a otros dos congresos. Asistencia a 3 cursos.

Otros

Colaboración en la organización del II Simposio de Estadística Espacial y Modelamiento de Imágenes, UNC.

Tiene 7 monografías escritas como requerimiento de las materias de la licenciatura.

Prueba de Oposición

Eligió un ejercicio correspondiente a Análisis Matemático I: la prueba de un límite notable.

Aclaró que si bien este resultado suele darse en los teóricos puede ser considerado un buen ejercicio para el práctico. Nuestra opinión es que en tal caso el ejercicio debe ser guiado con ítems, de lo contrario es casi imposible que al alumno se le ocurra la prueba.

La clase fue buena, con algunas salvedades.

Su voz fue clara. Su uso del pizarrón fue en general correcto, salvo sobre el final.

Cometió un error al no justificar bien la existencia del límite. Algunos gráficos importantes para la comprensión del ejercicio fueron pequeños y la explicación de las conclusiones que de ellos dedujo podría haber sido mejor. Sin embargo, la prueba fue amena y un alumno podría recordar fácilmente el hilo de la demostración.

JUSTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO

Todos estos 7 postulantes muestran condiciones para quedar dentro del orden de mérito.

Los tres primeros puestos corresponden (en algún orden) a los postulantes Ravasi, Márquez y Flores, por razones distintas. Para simplificar, Ravasi tiene un master; Márquez tiene el mayor avance en los estudios de doctorado además de experiencia docente post graduación en Colombia y Flores dio la mejor clase de todas con una amplia ventaja sobre el resto, y además es el único que presenta publicaciones de algún tipo; por lo que creemos que estos tres deben estar en el orden de mérito por encima del resto.

Si bien la clase de Flores fue la mejor de todas, las clases de Ravasi y Márquez no fueron malas, y los antecedentes de estos últimos son superiores.

Para decidir entre Ravasi y Márquez tomamos en cuenta que la clase de ella fue mejor y

que el master es un título muy importante.

Vidal, Quiroga y Lafuente están antes en el orden de mérito que Sánchez dado que ella no tiene antecedentes docentes, recién empieza el doctorado y su clase tuvo los detalles mencionados arriba.

Vidal y Quiroga tienen avances equivalentes en el doctorado, pero Vidal tiene un gran promedio y regularidad en la carrera de licenciatura, mayor experiencia docente, y mejor clase que Quiroga. Con respecto a la comparación con Lafuente, Vidal tiene promedio y regularidad comparables, pero mayor avance en el doctorado y mejor clase. Por lo que concluimos que Vidal debe estar por encima de ambos.

El orden de mérito entre Quiroga y Lafuente es un tanto difícil pues sus características son disímiles.

Cualquier orden entre los dos es más o menos razonable. Si bien los antecedentes de Lafuente le auguran un futuro brillante, colocamos antes en el orden de mérito a Quiroga porque en las dos categorías que consideramos más importantes (la clase y el avance en el doctorado) supera (ligeramente) a Lafuente.

Damos por concluida nuestra labor el día 30 de Julio de 2010 a las 10:40 hs.

Sr. Consej. Vidal.- Solicito autorización para abstenerme en la votación por estar involucrado.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son dos cargos y el segundo que figura en el orden de mérito es un chico colombiano, alumno de doctorado, y en alguna oportunidad había complicaciones para designar a extranjeros. Como este chico tiene residencia permanente otorgada por Migraciones, pasaporte y el título correspondiente hicimos las averiguaciones en Jurídica y en la Dirección de Personal y nos dijeron que era factible designarlo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 41, con la abstención del consejero Vidal.

Corresponde el tratamiento del punto 42.

42. EXP-UNC: 13369/2010. Dictamen del Comité de Selección interviniente, integrado por los Dres. Enrique A. Coleoni - David C. Merlo - Guillermo V. Goldes. Dice:

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, y en el local de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, siendo las 15 horas del día 28 de julio de 2010, se reúne el Comité de Selección designado por Res HCD N° 147/2010, a fin de confeccionar el orden de mérito solicitado para el otorgamiento de becas de extensión de la FaMAF para actuar como guías/divulgadores en las visitas del Planetario Municipal Móvil a las escuelas municipales. Se encuentran presentes los Dres. Enrique Coleoni, David Merlo y Guillermo Goldes.

Se procede al análisis de los antecedentes de los seis (6) postulantes a las becas, de acuerdo con las presentaciones realizadas, a saber:

GARCÍA, Matías Javier

KANAGUSUKU, María José

MINNITI, Javier Horacio

MOYANO, Martín Manuel

POFFO, Denis Alexander

RODRIGUEZ, Facundo

De un primer análisis de dichas presentaciones surge que todos los candidatos cumplen con los requisitos reglamentarios exigibles según la Res HCD N° 147/2010

Se procede a evaluar en detalle los antecedentes de los candidatos, y posteriormente se procede a tomarles la entrevista personal prevista. Se deja constancia de que el postulante MINNITI, Javier Horacio no se presentó a la instancia de entrevista personal.

Los criterios utilizados en la evaluación fueron:

A) Entrevista Personal

- 1) elección de un tema de Astronomía a exponer*
- 2) adecuación de contenidos y estrategias al trabajo con escolares*
- 3) organización y dominio del tema.*
- 4) expectativas laborales y su adecuación a la tarea a realizar.*
- 5) desempeño general durante la entrevista.*

B) Experiencia en relación a la atención de escolares, conocimiento de las características de la educación primaria.

C) Antecedentes académicos

- 1) Cantidad de materias aprobadas en la carrera.*
- 2) Ritmo de avance en la misma.*
- 3) Calificación obtenida en el examen final de aprobación de la asignatura “Astronomía General I “.*

Luego del análisis efectuado, surge el siguiente orden de mérito:

RODRIGUEZ, Facundo

KANAGUSUKU, María José

POFFO, Denis Alexander

GARCÍA, Matías Javier

MOYANO, Martín Manuel

MINNITI, Javier Horacio

Habiendo cumplido con el cometido y en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de la presente en el lugar y fecha indicados.

Sr. Consej. Merlo.- Solicito autorización para abstenerme en la votación.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 42, con la abstención del consejero Merlo.

Corresponde el tratamiento del punto 43.

43. c/EXP-UNC: 42894/2009. El Dr. Daniel J. Pusiol, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo al Sr. Decano, y por su intermedio ante quién corresponda, para que tenga a bien tramitar una ampliación por dos meses mas a la reducción de la dedicación temporaria al Cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva por Concurso, que actualmente poseo. Solicito entonces desempeñarme como Profesor Titular con Dedicación Simple por los meses de Agosto y Setiembre del corriente año.

Motiva este pedido que el CONICET aún no ha resuelto sobre la extensión de mi posición como Investigador en la Empresa SpinLock SRL, solicitada por la misma a dicho Organismo Nacional. Aunque, según entiendo, estaría pronto a resolver la situación.

Lamento verme obligado a solicitar estas cortas prórrogas de mi licencia, sabiendo que dicho trámite insume tiempo a nuestra Institución, pero la situación escapa a mi alcance.

Aprovecho la presente para saludar atentamente al Sr. Decano, al tiempo que agradezco a la Universidad por el apoyo recibido.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 43.

Corresponde el tratamiento del punto 44.

44. EXP-UNC: 34660/2010. El Dr. Leandro R. Cagliero, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al HCD, a fin de justificar la solicitud de licencia con goce de haberes por un año que adjunto a esta nota.

El motivo de la licencia es que he obtenido una beca externa de Conicet para realizar actividades de investigación en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), en Boston EEUU, desde del 1ro de setiembre de 2010 hasta el 31 de agosto de 2011 (adjunto copia de la resolución). He decidido aceptar la beca pues es una muy buena oportunidad para enriquecer mi labor científica y viajaríamos con toda mi familia por un año.

Estoy organizando mi viaje buscando alterar lo mínimo posible mis actividades académicas en Famaf. Por un lado, el plan de trabajo a realizar en MIT está estrechamente relacionado con el que actualmente estoy desarrollando y, tal como mencioné anteriormente, pienso que mis actividades de investigación se verán fortalecidas.

Por otro lado, el pasado cuatrimestre tuve doble carga docente (estuve a cargo de un curso de posgrado y de la materia de grado Elementos de Topología) por lo que no tengo asignada nueva tarea docente para el segundo cuatrimestre de 2010 (Res. HCD 159/10). Para las fechas de exámenes de diciembre-febrero de estas materias colaboraré con el tribunal en todo lo necesario para asegurar que mi ausencia no perjudique a quienes hayan optado por rendir en esos llamados.

En caso de que el HCD lo considere oportuno, aceptaría comprometerme a desarrollar doble carga docente a mi regreso para compensar las tareas docentes no realizadas durante el primer semestre de 2011. Es mi intención continuar involucrado, en la medida de lo posible, con las otras actividades que actualmente estoy llevando a cabo y que están vinculadas con mi trabajo en Famaf.

Tengo cargo docente en Famaf desde 1990 y a lo largo de estos años nunca tuve el beneficio de una licencia con goce de haberes por un período mayor que un mes (tuve licencia sin goce de haberes desde febrero de 1999 hasta julio de 2001). Estoy seguro de que no es necesario

explicar lo beneficioso que sería para nuestro viaje contar con el dinero correspondiente a mi sueldo de Famaf y la tranquilidad que representa tener a mi regreso las prestaciones de la Daspu sin que ellas se hayan interrumpido.

Estoy a su disposición para aportar cualquier otra información que consideren conveniente y quedo a la espera de una respuesta favorable. Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Adjunta un certificado que firma Gimena Rivero (Jefa del Dpto. de Becas de CONICET) y plan de trabajo propuesto.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada solo hasta el 31 de marzo del 2011, fecha en que finaliza su designación.

Sr. Consej. Ávila.- De acuerdo a lo que dice en "Informe", entiendo que no se le puede dar lo que está solicitando.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tiene un concurso vigente, pero está ascendido con una designación en un cargo superior que, como lo hacemos habitualmente, la hicimos hasta el 31 de marzo; en general, después se renuevan a partir del 31 de marzo. En este momento, lo que se podría hacer es darle la licencia hasta el 31 de marzo en ese cargo y, en todo caso, a partir del 31 de marzo en el otro cargo.

Sr. Consej. Levstein.- ¿No renunció a ese cargo?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es cierto, creo que sí.

Sr. Consej. Levstein.- ¿El de ahora lo tiene por concurso?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El ascenso no lo tiene por concurso.

Sr. Consej. Levstein.- Entonces, no renunció.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sin embargo, sí renunció porque se aprobó acá el concurso. Recuerden que en la sesión pasada aprobamos el concurso de Leandro Cagliero, pero como es a Asociado pasa al Consejo Superior y falta esa aprobación. Dentro de dos semanas va a tener siete años más de cargo, en todo caso, podemos aprobar ahora hasta el 31 de marzo y dentro de dos o tres semanas, cuando esté aprobado el cargo por el Consejo Superior, hacemos la extensión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Está claro?

Sr. Consej. Ávila.- Lo que se aprueba, entonces, es la licencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración, con las aclaraciones formuladas por el Secretario General.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 44.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

45. c/EXP-UNC: 27964/2010. Estudiantes con cargo de Ayudantes Alumno, mediante notas que dirigen al Sr. Decano dicen:

En primer lugar la correspondiente al Sr. Nicolás C. Castro, dice:

Me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle acepte mi renuncia en el cargo de Ayudante Alumno categoría A en el que actualmente me desempeño. Motiva dicho pedido la imposibilidad de cumplir el horario de trabajo para el próximo cuatrimestre por razones personales.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Nota. Corresponde designar a la Srta. Natalia C. Clementi, siguiente en el Orden de Méritos.

La Srta. María L. Pappaterra, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. con el objeto de informarle que renuncio a partir del día 23 de agosto de 2010 a la ayudantía que tengo en la cátedra de Álgebra I por motivo de que he sido beneficiada con una beca académica para estudiar en la Universidad de Barcelona en el periodo de septiembre 2010 – febrero 2011.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente,

Nota. Corresponde designar al Sr. Jeremías Lenzi, siguiente en el Orden de Méritos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Con respecto a la renuncia de Nicolás Castro, está tomada desde el 1º y la designación de Natalia Clementi depende si es posible hacer el alta temprana en la AFIP en estos días, o sea que la designación puede ser entre hoy y cinco días.

En cuanto a Lucía Pappaterra, renuncia a partir del día 23 y entra Jeremías Lenzi como suplente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 45.

Corresponde el tratamiento de los temas sobre tablas, en primer lugar el punto 45 (bis).

45. (bis) La consejera estudiantil Florencia Orosz, de la bancada Octubre - UJS - PO presenta el siguiente proyecto de resolución:

Visto:

La lucha que están llevando adelante los trabajadores del supermercado WalMart Circunvalación por mejores condiciones laborales, aumento salarial y reconocimiento gremial.

Considerando:

Que la multinacional WalMart, incumple la legislación laboral en materia de jornadas laborales, salarios, licencias, condiciones laborales y reconocimiento gremial, abonando salarios de miseria e imponiendo contratos de trabajo de 36, 24 o 18 hs, flexibilización y tercerización, sin respetar condiciones dignas de trabajo.

Que la multinacional ha reaccionado con cuatro despidos y decenas de apercibimientos y suspensiones, ante la iniciativa de los trabajadores de la sucursal ubicada en Circunvalación de ejercer su derecho de organizarse gremialmente.

Que de esta forma establece un régimen proscriptivo de terror, donde ningún trabajador puede ni siquiera mencionar, mucho menos reclamar, por el ejercicio de derecho alguno.

Dando continuidad de esta manera al régimen de superexplotación impuesto por las patronales y avalado por la burocracia sindical y el Ministerio de Trabajo, para garantizar un lucro desmedido en desmedro de los salarios y los derechos de los trabajadores de los supermercados, los call centers y de la rama del comercio en general.

Que esta es la realidad laboral que enfrenta la juventud trabajadora, muchos de ellos estudiantes universitarios, que acceden a estos trabajos para costear sus estudios.

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física Resuelve:

- 1) Solidarizarse con la lucha de los trabajadores de WalMart Circunvalación.
- 2) Pronunciarse a favor de:
 - La inmediata reincorporación de los trabajadores despedidos Jonathan Colrat, Luciano Alvarez, Santiago Donaire y Gustavo Ruiz.
 - Basta de despidos y suspensiones.
 - Incorporación de los \$3000 al básico.
 - Cese de la persecución a los trabajadores de WalMart Circunvalación.
 - Reconocimiento de los delegados electos.
 - Estabilidad laboral, pase a planta permanente de los trabajadores temporarios.
 - Por contratos de 48 hs y el pago de la jornada completa.

3) Difúndase a los Consejos Directivos de la Universidad y elévese al Honorable Consejo Superior.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración.

Sr. Consej. Levstein.- ¿No pagan ni siquiera el salario mínimo?

Srta. Consej. Orosz.- Lo que sucede en Comercio es que hay una legislación especial, cuando los trabajadores trabajan más de cinco horas y media diarias la patronal debe reconocerlas como si fueran ocho, entonces, los contratos deberían ser de 48 horas por seis días de trabajo. Lo que hace WalMart, justamente, es apretar a los trabajadores y hacer contratos como si fueran temporarios o especiales, para trabajadores que verdaderamente son permanentes y no temporarios, de 36, 24 ó 18 horas para no tener que pagar el plus que corresponde por ley.

Sr. Consej. Paván.- No entiendo, habla de 48 horas, ¿semanales?

Srta. Consej. Orosz.- Podemos poner "semanales".

Sr. Consej. Levstein.- El valor de la hora es el del salario mínimo.

Srta. Consej. Orosz.- Sí, pero es ilegal. Comercio tiene una reglamentación particular que obliga a contratar de esta manera.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Por qué solamente se menciona a los trabajadores de WalMart Circunvalación?

Srta. Consej. Orosz.- En particular son los que han desarrollado una actividad gremial, se han reunido en asambleas, han elegido delegados, y en contestación a esta actitud de organización por parte de los trabajadores la patronal despidió a uno de los delegados electos y luego a una serie de trabajadores, como para ir castigándolos por reunirse y desarrollar discusiones.

Sr. Consej. Ávila.- Y esos delegados eran contratados.

Srta. Consej. Orosz.- No estaban reconocidos por el gremio que, justamente, ha sido completamente cómplice con la patronal de WalMart no sólo entregando las conquistas laborales sino también a los compañeros elegidos por el resto de los trabajadores.

Srta. Consej. Gaspar.- ¿En los demás WalMart qué pasa?

Srta. Consej. Orosz.- Hay un principio de organización en el resto de los WalMart, de hecho, el jueves hay una movilización.

Srta. Consej. Gaspar.- Por más que no haya organización, las exigencias en este WalMart deben ser la misma para todos.

Srta. Consej. Orosz.- A eso iba. Más allá de la organización, si los trabajadores llevan adelante el reclamo nosotros podemos pronunciamos, pero el problema es si podemos forzar una movilización en cada lugar. Hay una serie de discusiones entre las distintas sucursales y se va a impulsar una movilización el próximo jueves, justamente, por la reincorporación de estos trabajadores.

Lógicamente, le corresponde al conjunto de los WalMart el problema del aumento salarial y del cumplimiento de las leyes laborales, pero en particular en el de Circunvalación se denuncia la persecución.

Sr. Consej. Paván.- La problemática, en realidad, está ligada a todas las actividades relacionadas con el Sindicato de Comercio; por ejemplo, en los call centers, que están bajo Comercio, pusieron una estrategia: cuando están por renunciar o se quieren hacer despedir por algún motivo, van al Sindicato de Comercio y piden que se llame a elecciones de delegados de los call centers y al día siguiente tienen el despido, porque el sindicato tiene la mecánica de que cuando sucede algo así levanta el teléfono y habla con la patronal.

Srta. Consej. Orosz.- También en los call centers, que es un lugar donde trabajan masas de jóvenes cordobeses, particularmente universitarios, las patronales tienen ese método para burlar la legislación de realizar contratos ligeramente por debajo del horario que la ley establece que debe reconocerse como jornada completa.

Sr. Consej. Wolfenson.- Al igual que en otros temas que escapan al ámbito específico de la Facultad, solicito autorización para abstenerme porque creo que excede la representatividad que tengo de mi claustro. Puedo tener mi opinión personal sobre el tema pero me abstengo en nombre de mi claustro.

Sr. Consej. Ávila.- Con ese argumento deberíamos abstenernos todos.

Sr. Consej. Wolfenson.- Es mi posición personal, como lo he hecho en otros tratamientos en este Consejo.

Srta. Consej. Orosz.- Hace pocas semanas, creo yo positivamente, este Consejo Directivo sacó un pronunciamiento a favor del aborto legal, gratuito y seguro en los hospitales públicos, puede discutirse si está directamente relacionado con la actividad de la Facultad o no, personalmente creo que está muy relacionado, pero lo podemos discutir.

Sr. Consej. Adrover.- La pregunta sería, ¿cuál es límite en nuestro análisis sobre todos los problemas de interés nacional o de políticas nacionales?

Srta. Consej. Orosz.- Lo que pasa es que cuando gremialmente se instala un régimen de terror, de patoterismo, de persecución a los trabajadores es bueno que el conjunto de las instituciones, donde participan distintos movimientos, organizaciones y corrientes de opinión, puedan pronunciarse, porque de alguna manera es la única defensa con la que pueden contar esos trabajadores frente a la patronal, a la burocracia sindical, a los despidos, a los apercibimientos por su organización gremial.

A nuestro criterio, corresponde un pronunciamiento del conjunto de la Universidad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nadie está discutiendo si corresponde o no, solamente una

persona, que también lo hizo con el tema del aborto, está solicitando la abstención.

Srta. Consej. Orosz.- Lo único que digo es que estoy defendiendo por qué creo que el Consejo se tiene que pronunciar, no le estoy contestando a nadie en particular.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nadie objetó este punto, simplemente Alberto Wolfenson solicitó la abstención por los motivos que manifestó.

Sr. Consej. Ávila.- Creo que en la mayoría de los puntos en los que nos pronunciamos cada uno de nosotros emite una opinión personal, no hacemos consultas permanentes con el claustro al que estamos representando. Por eso, que me disculpe Alberto, pero no comparto su argumento para solicitar la abstención; la otra vez ocurrió algo similar y me quedé pensando, y me parece que no corresponde.

Sr. Consej. Adrover.- Reitero, me pregunto dónde está el límite, hasta qué punto corresponde el análisis de problemas de interés nacional.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En primer lugar, como no habría acuerdo unánime en autorizarle la abstención a Alberto Wolfenson, deberíamos votar si lo autorizamos o no.

Por la afirmativa significa que autorizamos su abstención, por la negativa que no se autoriza.

- Votan por la afirmativa los consejeros Levstein, Salvai, Germán Tirao, Rodríguez Pesce, Paván, Quintana Zurro, Merlo Merchán y Adrover.

- Votan por la negativa los consejeros Ávila, Vidal, Gaspar, Smrekar, Ruderman, Orosz y Bürgesser.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son nueve votos por la afirmativa y siete por la negativa, en consecuencia, se autoriza a Alberto Wolfenson a abstenerse.

Estaríamos en condiciones de votar el proyecto presentado por Florencia Orosz.

Sr. Consej. Levstein.- Antes quisiera agregar algo. No me gusta WalMart, he oído y leído muchas cosas, pero tal vez se podría tener alguna prueba, porque se mencionan nombres y no conozco a ninguna de estas personas. Me confunde un poco porque, por ejemplo, en la Municipalidad hubo un caso donde echaron a varios empleados y el gremio reaccionó, pero resultó después que todos tenían un prontuario muy frondoso. Entonces, a primera vista uno piensa que tiene que defender sus derechos, pero después resulta no ser así.

Sr. Consej. Ruderman.- En primer lugar, es muy difícil acumular un prontuario frondoso trabajando en un supermercado. En segundo lugar, lo que se destaca es una violación a los derechos gremiales, como es la formación de comisiones internas, en la Argentina esa es una práctica bastante extendida en casi todas las empresas grandes; por ejemplo, Clarín tampoco permite que haya comisiones internas. Entonces, es necesario que haya una posición de la sociedad, y nuestra como parte de la sociedad, para ir conteniendo y sosteniendo el Estado de Derecho que hemos podido conservar desde el '83, profundizar algunas conquistas democráticas y volverlas transformadoras.

Sr. Consej. Paván.- Es una realidad importante en toda la actividad relacionada con el comercio, en el 82 por ciento de los establecimientos del país no es posible la elección ni siquiera de delegados, o sea que la representación gremial está bastante acotada porque el 82 por ciento de los trabajadores del país no tienen la posibilidad de contar con delegados.

Sr. Consej. Levstein.- ¿La resolución no tendría que ser contra el gremio de Comercio?

Sr. Consej. Paván.- Si quieren lo podemos instalar directamente contra el gremio de Comercio, pero a lo que se está apuntando acá es a un caso particular en WalMart. Reitero, si quieren después podemos hacer una declaración en contra del gremio de Comercio que tiene un montón de otras actividades, o inclusive de otros sindicatos también.

Sr. Consej. Levstein.- A eso me refiero, hacer algo en general para que no ocurra que en la sesión que viene traigamos, por ejemplo, el caso de Clarín u otro, hagamos una en pro de todo el problema.

Sr. Consej. Paván.- Para que se den una idea de lo que pasa, tenemos este caso de WalMart, hay otro similar en Carrefour, en Telecom hay un trabajador despedido el año pasado y el caso de Manuel Salguero que fue despedido justamente por solicitar que se llame a elección de delegados en el edificio donde él trabajaba; hace el comunicado al gremio, que no reconoce el llamado a elecciones de delegados, y, previo a que la Justicia se expida, le trasladan a Salta; por una diferencia de horas llega la resolución judicial reconociendo la actividad gremial y a él lo despiden.

Esto se está dando sistemáticamente, pero esta declaración apunta a una situación puntual, si quieren después podemos redactar algo como Cuerpo respecto de este tipo de situaciones en general.

Srta. Consej. Orosz.- Aunque no lo crean, si el Consejo aprueba este pronunciamiento en relación a la lucha de WalMart va a ayudar en el conjunto de casos de patoterismo y de complicidad de la burocracia de Comercio con la patronal. En general, las direcciones gremiales en este país son patoteras y cómplices de las patronales contra los trabajadores; en general, se persigue a quien arma asambleas, a quien elige delegados, a quien no busca arreglar a solas con la patronal y a quien defiende lo que resuelven sus compañeros.

Ahora hay una situación particular en WalMart, en realidad, no particular sino -como explicó Francisco Paván- de índole general, pero que se expresa concretamente en un despido para castigar a los trabajadores y luego en sucesivos despidos, a medida que se van reuniendo, discutiendo y conectándose con gente de otras sucursales.

Entonces, más que un pronunciamiento contra el gremio de Comercio lo que buscamos es acompañar a los trabajadores en sus reclamos; ellos están reclamando que se reconozca a sus delegados, que se aumenten sus salarios, que se cumpla la legislación laboral. Lógicamente, después uno puede pronunciarse contra Chacón, contra el gremio de Comercio y contra todas las regaladas que les han hecho las patronales en relación a los trabajadores.

Lo que creemos es que en particular este pronunciamiento, dado que hay una movilización el jueves y que el proceso en WalMart viene creciendo hace tiempo, puede colaborar para que los trabajadores puedan reincorporar a sus compañeros y desarrollar su organización gremial libremente. Lamentablemente, tanto "6, 7, 8" como Tinelli tienen a WalMart como auspiciante, entonces, no está muy difundido el conflicto, ni nacional ni provincialmente, pero si ustedes dudan de la existencia de estas personas o del conflicto podemos intentar que algún trabajador despedido involucrado venga al Consejo a exponer sobre el conflicto y sobre su situación, o si no se puede buscar en Internet.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podríamos poner: "la inmediata reincorporación de aquellos trabajadores despedidos injustamente", sin dar nombres.

Srta. Consej. Orosz.- "de los trabajadores despedidos".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Justamente, lo que está diciendo Fernando Levstein es que no sabe si hay o no motivos para el despido.

Srta. Consej. Orosz.- De acuerdo, "despedidos injustamente".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por otro lado, existe la Ley de Asociaciones Profesionales, que es la que maneja los sindicatos. Evidentemente, quien estaría en el foco del conflicto, además del gremio, es el Ministerio de Trabajo, a él le corresponde laudarlo; si realmente las cosas son como dice Florencia el que no está trabajando es el Ministerio de Trabajo, que para eso existe; claramente, según la ley es el que toma la decisión. De conflictos también sé mucho y garantizo que adónde siempre he ido a reventar, porque sé que son los que tienen que tomar la decisión y el único que realmente puede empujar a la patronal, es al Ministerio de Trabajo, que tiene todas las facultades para hacer reincorporar a la gente, a los delegados e, incluso, es el que tiene la potestad de auditar las elecciones sindicales. Si realmente todo lo que he escuchado es cierto, acá hay una falencia clarísima de parte del Ministerio de Trabajo, a quien todavía nadie lo nombró; si realmente es así el Ministerio de Trabajo es responsable de no aplicar la ley, porque es la autoridad de aplicación.

Srta. Consej. Orosz.- El Ministerio está mencionado en el proyecto, pero imagínense que es el Ministerio de Trabajo del Gobierno provincial, que no le cobra impuestos -gas, luz- a WalMart, o sea que, lamentablemente, están muy relacionados con estas grandes patronales. Presentan a WalMart o a los call centers como un beneficio no acotado para la Provincia por la cantidad de puestos de trabajo que ofrecen, bla, bla, con lo que se les garantizan exenciones impositivas y muchos etcéteras.

Lógicamente, el Ministerio de Trabajo tiene toda la responsabilidad y no sólo hace la vista gorda sino que actúa en complicidad con las patronales sistemáticamente frente a estas situaciones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esto no solamente pasa en Córdoba, lo acabás de decir, es un problema nacional que tiene que ver con el gremio a nivel nacional y quien audita es la autoridad a nivel nacional.

Srta. Consej. Orosz.- De acuerdo, miren si no la lucha del subte por su reconocimiento gremial, miren si no los manejos a nivel nacional, provincial y municipal con las fracciones de la CGT, etcétera.

Si están de acuerdo, propongo que no pongamos los nombres de los compañeros despedidos y digamos: “despedidos injustamente”.

Sr. Consej. Levstein.- “Injusta o ilegalmente”, por las dudas.

Srta. Consej. Orosz.- De acuerdo, “injusta o ilegalmente”.

Sr. Consej. Paván.- Si se puede hacer un agregado, me gustaría que entre los puntos 2 y 3 haya otro que diga que se garantice la libertad y la democracia sindical.

Srta. Consej. Orosz.- De acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podría ir donde dice: “Reconocimiento de los delegados electos”, luego una coma y ese agregado.

Sr. Consej. Ávila.- Ya que estamos haciendo correcciones, no me gusta como queda “Pronunciarse a favor de: Basta de despidos y suspensiones”.

Srta. Consej. Orosz.- Podemos poner: “El cese de despidos y suspensiones”.

Sr. Consej. Adrover.- Antes de ponerlo a consideración, quiero justificar por qué voy a votar por no solidarizarme. No es por una cuestión de lo que crea o no como principio general de la dignidad del trabajo y de esta lucha, sino en el mismo sentido que expresó Alberto Wolfenson, por el cual creo que sí tengo que decir que no me corresponde a mí en este momento firmar esta nota; puedo firmar a la salida una nota de solidaridad con mi nombre y apellido pero no co-

mo miembro de un órgano directivo, como en este caso.

Siento que no quiero firmar la nota de solicitud en los términos que está redactada porque, además, hace muchos enunciados que no son genéricos sobre la dignidad y la libertad sino que son específicos, y que uno está avalando fehacientemente cuestiones sin haber pasado de antemano por sus ojos el estudio concienzudo de todos los detalles que se presentan.

Simplemente, quería justificar por qué digo que no voy a votar solidarizándome.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si nadie más hace uso de la palabra, procedemos a la votación. Por la afirmativa significa la aprobación con las modificaciones realizadas.

- Votan por la afirmativa los consejeros Levstein, Salvai, Germán Tirao, Ávila, Vidal, Rodríguez Pesce, Paván, Gaspar, Smrekar, Ruderman, Quintana Zurro, Orosz, Bürgesser, Merlo y Merchán.

- Vota por la negativa el consejero Adrover.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son quince votos por la afirmativa y uno por la negativa, en consecuencia, queda aprobado, con la abstención del consejero Wolfenson.

Corresponde el tratamiento del punto 45 (ter).

45. (ter) El Sr. Mauro Schilman, estudiante de esta Unidad Académica, mediante nota que dirige al señor Decano, dice:

Nos dirigimos a usted a fin de informarle que en poco tiempo se realizará la competencia de Informática ACM ICPC (instancia regional sudamericana), para la cual nuestra Facultad contará con tres equipos representantes.

Dicha competencia se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, el día sábado 23 de octubre del corriente año. En la misma, nuestra Facultad cuenta con los siguientes resultados en los últimos años: primer y tercer puesto en el año 2007, cuarto y octavo puesto en el año 2008, y tercer puesto en el año 2009; logrando representar a nuestra Facultad tres veces ya en finales mundiales.

Los equipos van a estar conformados por tres personas cada uno, y a su vez habrá un entrenador para los tres grupos, formando un total de 10 personas.

En años anteriores los participantes no se han encontrado en condiciones económicas favorables para afrontar los gastos. Por este motivo le solicitamos a la Facultad una declaración de que esta actividad es de interés académico a fin de poder solicitar un apoyo económico al H. Consejo Superior de la UNC.

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración y solicitando su pronta respuesta, nos despedimos de Ud. atentamente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 45 (ter).

Corresponde el tratamiento del punto 45 (quater).

45. (quater) Estudiantes con tutorías PACENI, mediante notas que dirigen al Sr. Decano dicen:

En primer lugar, la correspondiente a la Srta. Romina Melisa Arroyo:

Por medio de la presente elevo a usted mi formal renuncia al “Proyecto de Apoyo para el

Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI) debido a exclusivos motivos personales.

En segundo lugar, la correspondiente a la Srta. Julia Yael Plavnik:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de comunicarle mi formal renuncia como tutora del “Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI) debido a exclusivos motivos personales.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Quienes siguen en el orden de mérito, que se hizo oportunamente, son Carlos Zandalazini, que ya aceptó, y Nicolás Gerez Cuevas, que todavía no lo hemos contactado, pero en la medida que acepte se lo designaría.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 45 (quatter).
No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Es la hora 11:12.
